

Discutamos las transformaciones necesarias en educación

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2008

Introducción

Desde de hace mucho tiempo me ha interesado los problemas de la Educación y ello y acompañado de un interés por los problemas sociales que tiene el país, he sostenido a través de publicaciones realizadas en un blog del cual dispongo en la página WEB de la FECH, que existen dos ejes fundamentales que marcan el desarrollo justo de una nación: **el Sistema Económico imperante y la Educación.** El primero porque la distribución desigual de los recursos tiene que ver con la relación existente entre las personas y la compensación que reciben por sus trabajos. En tanto el segundo, porque la Educación es el medio de presión para justificar plenamente el quiebre de la injusticia social representado en que a través de un aumento de los conocimientos se pueda exigir en propiedad un status

de vida distinto, sin desestimar por cierto que la condición de ser humano ya hace partícipe al individuo en la adquisición de derechos de dignidad.

Lo anterior lleva a considerar que el mantener un bajo nivel de enseñanza, favorece en plenitud el orden social actual y que entre otras cosas permite alterarse a los empresarios cuando se discute el salario mínimo y arroja en promedio un ingreso líquido de alrededor de **\$4.320 diarios**. Indudablemente la desesperación alcanza mayor magnitud si el país se proyectara con una buena educación para sus habitantes y el grado de exigencia de los ciudadanos fuera mayor.

Otros aspectos que se destacan se vinculan a que desde que se produjo la “revolución pingüina” el año 2006, era esperable que vendría una transformación del Sistema Educativo en el cual el año 2007 podría haberse considerado como año 0, el 2008 el año 1, etc. Sin embargo, en la actualidad estamos entrampados en un año -1, esto se debe a que sencillamente no hay una voluntad real de cambio.

Al respecto, en la solución de los problemas de un país y de acuerdo a su naturaleza, deben existir diferentes actores involucrados. Hay situaciones que se enmarcan en acciones circunscritas al gobierno del período, independiente del grado de solución favorable o desfavorable que se alcance. Por ejemplo, el tema del transporte público se ha encarado de manera diferente en las últimas décadas y pueden introducirse nuevas modificaciones en plazos breves y de hecho cada gobierno puede aplicar sus propios criterios a modo de corregir deficiencias.

Pero el tema de Educación trasciende más allá del gobierno de turno, postulo al respecto una proyección optimista de lograr consolidar un Sistema de calidad en un plazo no inferior a 12 años, tiempo que transcurre desde que un niño ingresa a primer año básico y egresa de cuarto medio. Si el punto definitivo de partida fuera el año 2009 y se mantienen los períodos presidenciales de 4 años, pasarían tres gobiernos antes de alcanzar resultados de la aplicación integral de una Reforma Educacional remitiéndonos sólo al primer ciclo de formación de un individuo.

Luego, un comportamiento inteligente por argumentos que se entregarán más adelante, sería detener el proyecto LGE y dar paso a una discusión participativa no entorno a una

nueva legislación, sino a un Proyecto Educativo de envergadura que dentro de sus componentes también considere lo legal. Cuando se emitió el informe del Consejo Asesor para la Educación, una parlamentaria hizo comentarios elogiosos en cuanto al logro que se alcanzaba ya que el último proyecto educativo que se había discutido en el país era de más de 30 años, se refería aunque no en forma explícita al proyecto de la Escuela Nacional Unificada. En fecha más reciente un ministro en forma menos asertiva decía que el acuerdo sobre Educación era de suma importancia ya que no existía algo de magnitud en esa materia dentro de los últimos 30 años, lo más probable es que erró en el tiempo ya que el año 1978 era el período de plena dictadura militar donde se va en una dirección opuesta a logros en estas materias, de hecho los cambios en la Educación superior se sienten con fuerza desde 1980 en adelante en los estructural y desde el mismo 11 de septiembre del 73 en lo represivo.

Lo importante de la reflexión del párrafo anterior, es que en el ámbito educacional hay mucho que aportar, mucho que proponer, variadas experiencias de estructuras que se pueden tener en consideración y en fin existe la disposición para generar el mejor proyecto pero con un carácter participativo. El país no puede dejar de utilizar la **“antilogía”** para resolver sus problemas, **en que surgen los problemas y después surgen los expertos.** Es de sentido común que así como los grandes logros tienen una evolución en el tiempo, los problemas también se desarrollan y tienen responsables, no vienen de la nada. Por ende, es oportuno plantearse la interrogante de qué estaban haciendo los expertos antes de que los problemas salieran a la luz pública. En una corriente inteligente de solución, se debe revisar la historia de la Educación del país y la de otros países, de tal manera de llegar a plantear uno o más Proyectos Eclécticos. Si es necesaria y dada la trascendencia del tema no habría ninguna dificultad en plebiscitar, tal como se procedió con la Constitución del 80.

Por último, en lo que va avanzado de la historia de la nación se debe rescatar lo mejor de períodos previos a la dictadura como el del ex Presidente Eduardo Frei Montalva al cual recientemente se le homenajeó, época en la que hay mucha literatura de la cuestión Educacional y un desarrollo importante de la participación del magisterio; de igual forma también se pueden tomar elementos del período del ex Presidente Allende y que coincidentemente será motivo de homenajes dentro de algunos días al cumplirse 100 años

de su nacimiento. Aunque habrá personas que no les gusta, el proyecto de la Escuela Nacional Unificada tiene elementos rescatables de profundo sentido académico y preponderantemente se destaca del vínculo de la enseñanza con lo laboral y los procesos productivos, claro está que también contiene elementos desfasados en la relación a la época actual cuando se refiere al tránsito hacia el socialismo. Es decir, hay contundente materia prima para una elaboración detallada de un Proyecto, teniendo presente que un trabajo serie en Educación no consiste en un trabajo legislativo en el cual se aprueba el cuerpo de una ley carente de un marco de referencia y que después se complementa con reglamentos. En este caso hay que darse el tiempo para elaborar una solución consistente y estructurada en detalle, si es que realmente se busca la calidad, la igualdad de oportunidades y una transformación de la sociedad que erradique de manera definitiva las desigualdades. Si la educación requiere en el aula requiere planeación, a nivel país la planeación debe ser mayor.

Las ideas que vienen son la recopilación de una serie de análisis efectuados en los últimos dos años, y que presentan dos particularidades: la primera de ellas es que atiende a las falencias de los informes oficiales y que en general son carentes de definiciones, como por ejemplo: **calidad**. Esta es una palabra “**bonita**” pero no indica nada sin explicitar lo que se entiende por tal. Ya nos hemos acostumbrado a la terminología de los quintiles (quintil 1, quintil 2, etc.), no se puede aceptar hablar de **calidad 1, calidad 2**, etc. La calidad es una sola y sobre eso hay un desarrollo extenso en estos escritos. La otra particularidad es que en documentación oficial la Presidenta de la República ha expresado “**quedarse en la crítica no es patriótico ni responsable**”, pues bien, en las ideas aquí expresadas hay críticas pero también hay propuestas constructivas y con clara definición de preocupación por la patria.

Factores críticos a tener en cuenta en una transformación:

Como factor crítico preponderante, distingo que por la trayectoria del país en la cual con la dictadura claramente se aniquila la participación y que con posterioridad por las ansias de poder los partidos políticos están formados por una cantidad muy baja de ciudadanos, los acuerdos en materias de trascendencia social no pueden ser acuerdos de partidos políticos.

Distinta sería la apreciación si la participación política fuera mayoritaria, la cantidad de inscritos en los registros electorales fuera alta y la discusión fuera abierta para todos quienes se interesen en participar.

Más aún no es un hecho menor que siendo baja la participación en los partidos políticos, cuando se han efectuado elecciones internas en algunos de ellos ha sido bajo el porcentaje de militantes que concurren a votar.

Por último, bajo este escenario adquiere gran importancia la opción de los independientes y de los indiferentes, luego nuevamente cabe la duda de la validez de los acuerdos políticos en materias esenciales si dentro de algunos meses justamente los políticos que tienen el poder van a andar golpeando puertas para conquistar adherentes. O es que acaso los ciudadanos no están en condiciones de aportar por carecer de la experiencia debida.

El rol estratégico de los jóvenes y estudiantes debería ser: al margen de lo que se apruebe o no en el Congreso, construir un Proyecto Educacional alternativo con apoyo de los actores reales de la Educación y amplia difusión; levantar líderes juveniles y propiciar la inscripción electoral bajo el lema **“NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, TU TE INSCRIBES, MANDAS Y DECIDES”**

Aunque los dos tópicos que interesan destacar aquí son un análisis profundo a **la importancia de una transformación de la Educación** y al verdadero sentido de la cuestión de la **igualdad de oportunidades**, no quiero dejar pasar la oportunidad en el fin de semana previo a movilizaciones importantes de los actores de la Educación, de comentar algunas cuestiones aparecidas en dos medios de comunicación en los días 12 y 13 de junio.

“Jueves 12 de Junio de 2008

16:28

El Mercurio Online

SANTIAGO.- Un llamado a normalizar las clases en el corto plazo y finalizar las movilizaciones estudiantiles en todo el país realizaron la Ministra de Educación, Mónica Jiménez, y la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).

«Como asociación entendemos que los jóvenes tienen derecho a dar a conocer su posición, pero la LGE se está discutiendo en el Parlamento. Esto está significando perdidas millonarias para la educación pública, en el caso de La Florida, sobre 100 millones de pesos mensuales y a nivel nacional, según las primeras estimaciones, sobre 3 mil millones de pesos mensuales», afirmó el alcalde de La Florida y Presidente de la Comisión de Educación de la AChM, Pablo Zalaquett.»

Comentario: no importa los cálculos de las pérdidas millonarias si la ganancia con una buena Educación, tal vez las pérdidas de traducen en la no entrega de subvenciones, pero se supone que ese recurso queda sin gastar. El cambio en la Educación va más allá que una Ley y el trabajo del Parlamento, el Parlamento lleva en funciones 18 años y recién van a legislar sobre estas materias. Los problemas de la Educación se manifiestan en el aula y quienes más lo viven son los estudiantes, los profesores y toda la ciudadanía. A diario se observan los efectos de una mala educación, las mediciones de las pruebas SIMCE son sólo un indicador, el resto se manifiesta en el comportamiento y actitudes de las personas.

“Jueves 12 de Junio de 2008

16:28

El Mercurio Online

Por su parte, la ministra de Educación Mónica Jiménez de la Jara, reiteró que no existen razones para que hoy los estudiantes estén con sus establecimientos en paro o toma.

Me adhiero al llamado de los alcaldes de que los jóvenes vuelvan a clases porque no hay ninguna razón para estar movilizados. La LGE está en el parlamento, la LGE se va a sacar adelante, hay acuerdo de las bancadas para que se apruebe con las dos indicaciones y, por lo tanto, confíen en su Parlamento y en el Gobierno», sostuvo la autoridad.

La secretaria de Estado, además, interpeló a que todos los actores deben colaborar para que todo vuelva a la normalidad y, juntos, trabajar para lograr los acuerdos que la educación se merece, especialmente la del sector público.

La ministra indicó que «¿Ustedes alumnos quieren calidad? ¿Ustedes padres de familia quieren calidad? Por lo tanto, si ellos y los profesores quieren calidad, tienen que volver a clases. Son 10 mil o más los establecimientos educacionales y los que están en paro son un grupo pequeño».

Comentario: nuevamente se habla de calidad como palabra motivacional, pero no se hace especificaciones de su contenido. Ya han transcurrido 18 años desde que partieron los gobiernos de la Concertación, pero no se han cumplido las expectativas de todos los que dieron la lucha por el NO el año 88. El contenido de los Seminarios desarrollados en los años 80 sobre Educación que entre otros actores tuvo a Fernando Castillo al parecer no nunca se ha tenido en consideración y ha primado más la incorporación de partidarios del gobierno en el negocio de la Educación. Un triunfo de la dictadura que la Ministra debe tener en consideración es que se coartó la participación y se infundió temor en la población para expresar su descontento situación que hasta hoy persiste. Como un efecto comunicacional siempre se quiere mostrar normalidad. Las consecuencias de la crisis en Educación suman y siguen, por ejemplo, ¿el Ministerio tiene estadísticas de cuántos profesores están alejados de la labor docente?, ¿porqué el Ministerio de Educación no está a cargo de un Profesor?. Los acuerdos en Educación deben ser una reacción en cadena con mucho más personas tomadas de la mano y no sólo con la firma de Presidentes de partidos políticos y de una Ministra que ya no ejerce funciones públicas.

“Viernes 13 de Junio de 2008

Diario Electrónico Radio Universidad de Chile

Expresiones de la Ministra de Educación y desarrollo de la noticia:

«Están pidiendo un imposible y ellos saben que están pidiendo un imposible. La ley no se va a retirar, la voluntad de la Presidenta es que la ley siga», indicó.

«Lo único que hemos aceptado y propuesto son dos indicaciones, y por lo tanto la ley va a seguir su curso y los parlamentarios están de acuerdo», subrayó.

La titular del Mineduc insistió en que la LGE representa un avance significativo frente a la actual Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE), que se solicitaba en el movimiento estudiantil de 2006, por lo que dijo «no entender» el movimiento de estudiantes.

Reiteró un llamado a los padres de los estudiantes, «que tenemos que creer que tanto el Parlamento como el Gobierno estamos trabajando por la calidad de educación y tienen que hacer confianza que eso es el objetivo máximo».

Los estudiantes solicitan el retiro de la LGE y su reemplazo por un segundo proyecto, en rechazo a puntos como el lucro en la enseñanza y la poca claridad que ven en el concepto de calidad.

Comentario: a esta altura lo que parte con el movimiento estudiantil del año 2006 y que en esa época requería premura, por el tiempo transcurrido hoy requiere cautela y reflexión. El tema de la Educación no es menor y se trata de una situación dentro de la cual quienes tienen la vivencia del problema deben participar. No importa darse el tiempo para discutir otras propuestas. El ambiente actual presenta riesgos, abre las puertas para que el Estado siga aportando recursos destinados a favorecer el negocio de la Educación, para crear una estructura organizativa sin la seguridad que los problemas se van resolver y dentro de esta agentes aseguradores de una calidad cuya definición detallada se encuentra ausente. En una transformación de la Educación las intenciones deben ser claras, precisas, detalladas y planeadas en el tiempo, si se piensa que puede producir un cambio social hay que apostar a cuáles van a ser esos cambios, si no hay una visión de transformación social el cambio en Educación no representa ningún valor de importancia.

PRIMERA RECOPILACIÓN: EN EL CONTEXTO DE LA TEMÁTICA DE PROPUESTAS PARA FUTUROS GOBIERNOS.

La piedra angular de un país justo: LA EDUCACIÓN

Se debe elaborar un proyecto educativo inteligente, dinámico, destinado a resolver de manera efectiva los problemas del país, que tenga en cuenta criterios técnicos y sociales, además de la importancia verdadera que tiene la Educación para el país.

Los problemas de la educación son simples de resolver siempre y cuando se tenga una visión clara de ellos y de los objetivos del país, otro factor importante es el reconocer todas las variables que entran en juego, cuál es el estado actual y cómo debe ser el estado futuro.

Aún siendo simples de resolver, ello no implica que sean de solución rápida, pero se llegará a una educación de calidad cuando no exista un acuerdo superficial en estas materias, sino cuando se esté en condiciones de mostrar al país de manera profunda y argumentada los conceptos y términos de referencia que se han utilizado en los últimos 2 años en documentos ya sean del Consejo Asesor, del nivel de gobierno (propuesta de ley alternativa a la LOCE) y el acuerdo entre la Alianza y la Concertación donde tratan de manera “light” con algunas sutilezas precisiones para una futura ley de Educación.

En este aspecto, es necesario insistir en que la forma que se encuentra estructurada la ley no va a tener ninguna incidencia en un mejoramiento de la Educación, si es que no se realizan definiciones sustanciales, por más que la ley se complemente con reglamentos y otros documentos aclaratorios. La formación del ser humano en lo social y que es el canal para alcanzar la llamada “justicia social” o la “equidad”, no se puede regular por leyes si estas no tienen objetivos y metas claras, aceptando en estos dos últimos conceptos que algunos tendrán que retroceder algo en sus ingresos y otros tienen que avanzar para lograr un equilibrio, de lo contrario esos conceptos son palabras de discursos y no de una práctica.

Algo que siempre se menciona cuando se enfrenta la problemática educacional, es que los cambios son de largo plazo, lo cual es cierto, pero si se retrocede en la historia hasta el año 73 en adelante, ya han pasado muchos plazos cortos, medianos y largos.

Además, en esencia la situación educacional, la hace estar en “armonía” con el modelo económico, de tal forma que el núcleo del problema sea más de tipo social y esto se acompaña de la parte técnico-pedagógica que obedece al rol que se le da a la Educación en el país. Cuando una persona atiende mal en un gran tienda, en un supermercado, o cuando hay varios llamados en el día de telemarketing en los diferentes hogares, ello está sustentado en su mayoría en jóvenes de bajo nivel educacional y en virtud de ello con un salario bajo. Otro fenómeno es la conducta de la gente en la calle, que permite inferir los efectos de la mala educación, por añadidura estamos insertos en una nación donde en ciertos niveles es bueno que la gente no desarrolle un pensamiento crítico o un pensamiento político alejado de la línea sistemática imperante.

Cuando algunas personas logran emerger, se asiste al fenómeno que la estructura piramidal de la sociedad en la parte de ingresos en vez de truncarse de arriba hacia abajo, se le practica un corte a la parte superior y se “aplasta” desde un punto cercano a la base. El porcentaje de la población de más alto ingreso se mantiene proporcionalmente sin variaciones.

Es por eso que se postula que la solución no tiene nada que ver con la institucionalidad, tampoco con la estructura de los años de estudio, sino que lo primero es definir claramente los propósitos del cambio y ahí recién se juzgará las intenciones verdaderas de una transformación. De todos modos no se puede hacer un cierre definitivo a lo institucional y estructural, si se acepta que los procesos deben ser dinámicos, pero no es lo urgente. En este aspecto es mucho más importante revisar de manera acelerada la conveniencia de continuar con una educación municipalizada, considerando que la situación financiera de ellas es muy variable.

La conformación de soluciones a los problemas sociales tienen muchos ingredientes de cuestiones lógicas, si aceptamos que la Educación es importante de mejorar, significa esto que el mejoramiento es para algo bien preciso y no para hacerse merecedor de una subvención más alta por parte del Estado, sino que a consecuencia de un nivel más alto en la formación, la posición relativa en el ingreso de las personas debe necesariamente aumentar y nuevamente como algo lógico si el recurso comprometido en el aumento salarial no viene del Estado, ello trae como consecuencia que algo debe cambiar en las

relaciones laborales en el punto específico de las rentas pues el conocimiento representa un valor.

En el pensamiento actual y que muchos lo aceptan, se postula que el dueño de una empresa para su formación necesita infraestructura, maquinaria, etc. Al momento de llegar a determinar salarios tiene la alternativa dentro de lo legal de remunerar con el sueldo mínimo y de esa forma parte el negocio, ya con una inequidad porque a fin de mes el que gana el sueldo mínimo no va a poder satisfacer sus necesidades de igual forma que el dueño de la empresa que recibe varios sueldos mínimos más. Lo siguiente en esa línea de razonamiento es que el empresario puede argumentar que gracias a su esfuerzo está en condiciones de dar trabajo a personas que sí el no hubiese hecho ninguna acción no tendrían trabajo. Pero de esto último se puede seguir razonando, si no hay personas dispuestas a trabajar por un salario mínimo, el empresario se habría quedado con todas sus instalaciones y no habría podido poner su empresa en funciones, salvo que renuncie a parte de sus ganancias y eleve el salario de sus trabajadores. Sin embargo, en esto último viene el asunto de hasta qué nivel el empresario se puede “bajar” para “aumentar” el sueldo de sus trabajadores, sin llegar a la situación “hipotética” que todos ganen lo mismo, pero con la diferencia que uno realizó los gastos de instalación y los otros se incorporaron después al negocio. Por otra parte a **cambio de qué** podría haber una situación diferente a la del sueldo mínimo, la respuesta tiene dos aristas: una es que la propiedad privada en el estado actual de funcionamiento del país nos lleva a este tipo de relación empresarial y por otro lado, el sueldo mínimo con todas sus derivaciones está reservado para personas con escaso nivel de educación y por supuesto al haber personas con ese “perfil” pueden surgir empresas con esas características en sus salarios.

Por último, luego de estos párrafos como para introducirnos en el tema, se concluye en que un mejoramiento en la Educación lleva consigo exactamente en los términos expuestos, el concepto de empresas o unidades de negocio distintas a las actuales y ese es un hecho real y objetivo. Hay que tener en cuenta que si estamos insertos en un mundo en el cual a futuro la producción de alimentos puede disminuir, desde ya se requiere de seres humanos con mentalidades diferentes.

En lo que sigue, se describirá una línea de cómo enfrentar la problemática educacional partiendo por una caracterización de la sociedad del hoy en forma específica en nuestro

país y terminando con una propuesta ha implementar en un futuro gobierno desde el año 2010, basados en un contexto que es imposible describir cuando estemos con las elecciones ad-portas. También se hará un análisis de parte del acuerdo sobre educación que se suscribió en un documento representativo de quienes han estado a cargo del país desde año 73.

Aspectos preliminares de la valoración de la educación

Antes de entrar en el análisis en profundidad de la visión de lo que debe ser la Educación en el país, plantearé una situación significativa en este ámbito y que son reflejo de la realidad social en que se ubica la educación:

Lo del hoy

Actividad	Nivel educacional exigido	Nivel de ingreso	Nivel de protección social	Nivel de estándar de vida	Nivel de riesgo	Especificación si del riesgo la actividad no se realiza
Recolector de basura	Bajo o nulo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Se generarían focos de infección que provocarían problemas sanitarios, por consiguiente repercuten en la salud de la población

Si se interviene en Educación podrían presentarse las siguientes situaciones:

Caso 1: el supuesto es que sólo se interviene en el nivel educacional de las personas

Actividad	Nivel educacional exigido	Nivel de ingreso	Nivel de protección social	Nivel de estándar de vida	Nivel de riesgo	Especificación si del riesgo
La actividad de recolector de basura puede verse afectada	Bueno	Una persona con un ingreso mejor nivel persona educacional	Al aumentar el nivel de la mejor persona	Mejor está más tiende a protegida aumentar su condición de ingreso	Alto	Se generarían focos de infección que provocarían problemas sanitarios, por consiguiente repercute en la salud de la población, el riesgo aumenta por ausencia de personas dispuestas a realizar la actividad

Caso 2: el supuesto es que se interviene en el nivel educacional y se consideran las variables de control para que la actividad no provoque riesgos

Actividad	Nivel educacional exigido	Nivel de ingreso	Nivel de protección social	Nivel de estándar de vida	Nivel de riesgo	Especificación
La actividad de recolector de basura se transforma de tal manera que se utiliza más tecnología, quien realiza la actividad del nivel operativo cuenta con equipamiento de protección, se le da un espectro de acción mayor al recolector de basura como por ejemplo existe la capacidad para trabajar en ornamentación, se trabaja educando a la población para	Bueno	Una persona con un ingreso social	Al aumentar el nivel de protección social la mejor nivel persona	Mejor	Alto	Aunque el nivel del riesgo de no realizar la actividad no se realiza

reciclaje y se le otorga una importancia a la actividad de acuerdo al riesgo identificado

¡Esta es la visión que debe imperar si se quiere hacer un cambio efectivo en educación!

Otra connotación de las deficiencias educacionales

Luego de la Educación formal a través del paso por la enseñanza básica, media y universitaria, se espera que los individuos adquieran a plenitud el conocimiento para intervenir ya sea en el sector público o privado en la toma de decisiones. Es decir, la educación no es algo aislado en las personas sino que tiene propósitos y fines.

El caso anterior nos mostraba una situación social derivada de la falta de Educación, en el lado opuesto el factor más decisivo de la calidad del conocimiento, es el resultado de las decisiones y procesos de transformación que se impulsan, más aún si se considera la existencia de tecnologías de apoyo y de medios de simulación informáticos que son herramientas de predicción de larga data.

En concreto, asistimos en la actualidad al denominado proyecto del **Transantiago**, donde claramente se percibe muchos factores que lo perfilan como un conjunto de decisiones mal formuladas, carente de sentido social y marcadas por un profundo desconocimiento, es decir, la otra cara de la deficiencia en la Educación se traduce en que a pesar de un alto nivel de formación del individuo, puede provocar un daño enorme que afecta de manera directa a la ciudadanía.

Las muestras son palpables y muy diversas:

- Existe una gran concentración de los habitantes en Santiago, lo cual significa que no hay incentivos para residir en regiones y la población que se debe movilizar a diario es considerable: **se deriva de falta de planificación**
- Los buses nuevos que se incorporan al transporte público tienen varias zonas de riesgos para el pasajero (partes donde cuesta mucho afirmarse, el acceso a algunos asientos es incómodo y una vez que el pasajero logra sentarse no tiene ningún medio para sujetarse, el conductor va a una altura considerable del piso del bus lo cual también constituye riesgo): **no se piensa en las personas**
- Los buses “oruga” están montados sobre una base que asemeja a un chasis de camión en el cual se han colocado asientos y el pasajero debe ejercer una fuerza considerable cuando el bus frena para sujetarse, en muchas familias se les recomienda a las personas de edad no hacer uso de este medio de transporte: **no se piensa en las personas**
- La capacidad de los buses es para un número de personas en el cual sobre un 70% debe ir de pie, ello implica que en ningún momento se consideró un cierto nivel de comodidad del servicio: **no se piensa en las personas**
- La frecuencia de algunos recorridos es muy baja y hay sectores que han quedado desprovistos de medios de transporte: **mala planificación**
- El servicio del metro tiene en forma frecuente un gran número de pasajeros que lo hacen deficitario en relación a lo que era durante el año 2006 y entre otras cosas permanentemente anda con un nivel de ventilación escaso: **falla el concepto de calidad de vida**
- Cuando el Transantiago sólo era un proyecto, lo primero que se venía a la mente era que favorecería el dejar el automóvil en la casa de tal manera de hacer de Santiago una “ciudad amable” y con un buen servicio de transporte, lo cual no ocurrió: **se crean falsas expectativas y/o la calidad de vida no se toma en cuenta**
- La forma de funcionamiento del sistema ha provocado un grado de irritabilidad que sólo los usuarios rutinarios pueden percibir: **no se anticipan las consecuencias de un proyecto**

· Sólo hay un aspecto positivo que en ningún caso constituye un paliativo del problema que acarrea el sistema, el cual es que los conductores no reciban dinero sino que el pago sea a través de tarjetas. De todos modos esta forma de pago también presenta una sutileza la cual es que los montos de recargas no son fracciones o múltiplos del valor del pasaje por lo que siempre está quedando una cantidad inutilizada a favor del sistema financiero: **claramente el único elemento que destaca tiene que ver más que ver con una cuestión de forma de recaudación que con la preocupación por la integridad de ofrecer un buen servicio**

Todos estos elementos que a la fecha siguen estando presentes reflejan una falta de *conocimientos o un déficit de preocupación por el ser humano*, y esto también es una muestra del problema en la Educación, ya que ésta debe formar a un individuo integral y con la capacidad para construir una sociedad centrada en las personas lo cual en ningún momento estuvo presente en este caso. A la fecha el problema se aborda sólo por la parte que es más importante para el modelo económico y es el financiamiento, además, de los recorridos.

Sin embargo, con los puntos expuestos claramente el problema es de mayor magnitud y parte de esos problemas ni siquiera se exteriorizan. Finalmente en la relación que se formula con la mala formación de las personas que están a cargo de las decisiones, lo que resulta más acentuado es el hecho que se trata de un proyecto que no ha estado sujeto en ningún momento a un imponderable que haya arrojado un resultado como el que hemos presenciado ya por casi un año, perfectamente se podría haber implementado de manera paulatina y sin la premura de tener que cortar una cinta casi al término de la gestión de un gobierno. Quienes hablan a diario de la visión de país, necesariamente deberían darle la importancia debida a la planificación con todas las consecuencias ya mencionadas en el análisis de este proyecto.

La esencia de la educación y su vínculo con el desarrollo del país.

Ya establecido un punto de partida para este interesante tema, algo que resulta básico para un mejoramiento verdadero de la Educación, es que ésta debe tener un sentido y ello es que el país como “**un todo verdadero**” (no el **todos** que sale en los discursos con mucho

sabor a **algunos**) tiene necesidades que cubrir y la única forma de lograrlo es por medio del trabajo.

La actividad del recolector de basura es tan importante como la de un ingeniero, la de un profesor, un médico o un carpintero, pero la sociedad actual y con esto me refiero en particular a la sociedad chilena, independiente que en otros lugares pueda ocurrir lo mismo, le otorga grados de conocimientos diferentes a cada oficio provocando de manera “premeditada” el problema de la inequidad que tantas veces se ha mencionado ahora último. Siendo esta la raíz del problema, hay pocas alternativas de cambiarlo: una es considerar un aumento de remuneraciones con sólo asumir que todos los oficios son importantes; **pero tal vez la que resulta más aceptada y lógica es que a toda actividad humana hay que impregnarle en forma deliberada un grado de conocimiento mayor y una condición laboral diferente con todo lo que ello implica**, eso sí tampoco se debe dejar de lado a aquellas personas que desempeñando una función de importancia en lo laboral, por alguna causa han tenido dificultades de aprendizaje.

Se establece de esta manera un principio de importancia para la Educación, el cual es que tiene una finalidad de entregar el conocimiento que ayude a cubrir las necesidades del país y considerando que estamos insertos en una nación de enormes desigualdades, las condiciones no se presentan para que sea un área que se autorregule, sino que inevitablemente es primordial la Planificación. El problema de la desigualdad lo mencionaba el saliente ministro del Interior Señor Velasco, quien a nombre del gobierno en una intervención en el acto de conmemoración de los 100 años de la matanza de la Escuela Santa María, decía que Chile es uno de los países donde se presenta la mayor desigualdad, al respecto cabe preguntarse con qué estrategia se aborda el problema y si existe un convencimiento real para superarlo. Y otra interrogante en la misma dirección, ¿la desigualdad se presenta en forma natural o tiene responsables?

Planear es una acción que es de gran importancia en la Educación, ya que la actividad de enseñanza debe ser cuidadosamente realizada y lo que ocurre en la unidad educativa más básica debe responder a un conjunto de objetivos y a una secuencia de conocimientos que de acuerdo a la experiencia se entregan dentro de cierto orden creciente de dificultad, primero lo básico y después lo avanzado. Pero lo que ocurre en la sala de clases no es algo

aislado sino que fluye en función de grandes unidades y en definitiva la racionalidad indica que el conocimiento acumulado tiene como último fin la aplicación de éstos en una variedad de oficios que deben formar parte de las necesidades de la sociedad, y ello en el sentido amplio, el ser humano necesita ser un receptor de cultura proveniente de quienes trabajan en el arte, necesita alimentarse y por tanto personas que trabajen en la producción de alimentos, etc. Por tanto, se identifica toda una cadena de necesidades que son dinámicas en el tiempo, pero requieren que exista una determinación de cuáles son. Cuando las organizaciones no tienen explicitados los conocimientos que requieren, los desempeños óptimos y sus metas claras, tienden a ser lugares que satisfacen más necesidades de puestos de trabajo que las misiones que tienen trazadas.

Para lo anterior, el país debe contar con un organismo que utilizando todo el apoyo tecnológico disponible, estaría en condiciones de contar con sistemas de información que le permitan planear y proyectar en el tiempo. A la vez un sistema de este tipo puede caracterizar necesidades zonales o geográficas, y determinar el flujo de conocimientos que la Educación debe entregar, no como algo impositivo, sino que teniendo en cuenta los intereses personales. Aquí aparecen algunas contradicciones con el Sistema actual en que se deja mucho para la regulación del mercado y la realidad es que ello nos lleva a una situación de inequidad.

Una cuestión importante es que como contexto a la visión expuesta, la nación debe contar con identidad propia y lo prioritario es la importancia de disponer de los recursos naturales para beneficio de (y nuevamente con mayúscula y bien subrayado) **TODOS** los chilenos. Cómo el país no va a poder generar conocimiento para hacerse cargo de las comunicaciones o de empresas mineras hoy a cargo de capitales extranjeros. Si la relación social imperante en la actualidad tuviera resuelto los temas de la equidad y de la igualdad de oportunidades esta presentación pudiera ser distinta, pero ello no es así.

En este contexto se requiere una transformación sustancial de la Educación con vista hacia un país que crezca, pero no sólo desde el punto de vista del crecimiento económico al cual se refieren los Ministros de Hacienda, sino a un crecimiento en la valoración de la actividad humana y a la erradicación de la pobreza del ser humano, no reflejada en una encuesta CASEN sino en lo que se ve a diario al observar el comportamiento del ciudadano común que anda por las calles, a quienes notoriamente viven en condiciones inhumanas porque

están insertos en un país en que el mantener constante la distribución del ingreso es parte del status de unos pocos. La apuesta de corto plazo es que se revierta de manera real la enseñanza y se le dé el nexo con lo laboral y la situación económica de los individuos. De paso ello contribuiría de manera efectiva al término de la delincuencia o de llevarla a un nivel mínimo, cómo se puede explicar un grado alto de delincuencia o de agresión hacia la mujer después de 17 años de dictadura y 18 años de Concertación, si es que el factor que más influye en la conducta humana es su formación y condición de vida, individuos violentos tienen exacerbada su condición de tal según las condiciones de la formación que han recibido. Da para pensar que cuando se celebra un acuerdo sobre Educación lo que se hace es un *mea culpa* sin ninguna trascendencia, a medida que se suma los años sin resolver los problemas de la Educación, se va engrosando la lista de responsables que en primer término son los Ministros de Educación, partiendo por el Almirante que estuvo a cargo de la cartera luego del 11 de septiembre de 1973.

El tránsito del cambio educacional debe tener una base sólida

Para transitar hacia un cambio en la Educación, aparte de los factores sociales ya analizados, resulta crucial el sincerarse con la terminología utilizada. Si en una época de acuerdos entre dos sectores que compiten en la política ambos hablan de la calidad de la Educación, pero no se refieren a sus características. O bien se refieren a la equidad pero no profundizan el sentido de esta, estamos asistiendo a un fenómeno de palabras sin sentido y rodeadas de incredibilidad. Esta es una característica de toda la documentación “oficial” desde el movimiento de los estudiantes de Enseñanza Media del año 2006 en adelante. Sin embargo, el último documento de acuerdo sobre Educación es con creces el más carente de sentido y tan elemental que perfectamente se pudo haber plasmado el día anterior a cuando se dio a conocer a la opinión pública.

Algo contundente en materia de Educación ya fue analizado en un documento previo y tiene plena vigencia en el marco de esta presentación, se trata de **la identificación de 11 principios para un cambio efectivo en Educación y derechamente la exposición de lo que verdaderamente se entiende bajo el concepto de calidad de la educación**. Mucho más se puede aportar en esta materia, pero como ideas para trabajarlas en categoría de propuestas de un futuro gobierno, son suficientes.

Principio 1: se debe reconocer que efectivamente existen problemas en la Educación.

En el año 2006 con la manifestación de los estudiantes de enseñanza media eso quedó totalmente de manifiesto. La formación del Consejo Asesor de Educación no fue un hecho al azar y los informes fueron contundentes en cuanto a que efectivamente existían problemas.

Principio 2: los cambios en educación son lentos pero los tiempos son menores si se actúa con agilidad y realmente se tiene la disposición de efectuarlos.

La Educación es un tema de tanta importancia que no puede quedar a la deriva, su transformación debe obedecer a un plan con plazos bien establecidos y metas totalmente definidas teniendo la certeza que trasciende más allá del gobierno de turno, no es de exclusividad de algunos sectores políticos y tiene que ver de manera preponderante con la generaciones futuras.

Principio 3: es una materia que debe contar con un amplio consenso nacional y participación en las propuestas de cambio.

El país es una estructura social que tiene ciertas características que son determinantes en una reforma educacional, entre otras: existe una parte importante de la población que no pertenece a partidos políticos, hay muchas personas que siendo independientes políticamente por la forma en que se ha llevado la política en los últimos años, tienen opiniones que son valiosas de tomar en consideración. Por tanto, es necesario generar canales de participación que le dé cabida a la gran mayoría de los ciudadanos aunque en la actualidad no se encuentren integrados a organizaciones de algún tipo.

No es menor el problema que una parte importante de chilenos que tienen la edad para estar inscritos en los registros electorales no lo esté, ello también es consecuencia de un problema educacional que no incentiva la participación y que se cruza con las características del concepto de “**democracia actual**” en que hay una excesiva ausencia de ideales. La educación debería ser un agente promotor de la democracia con una gran parte de la población que tenga un pensamiento político cualquiera que sea, entendiendo que el

ejercicio de la política debería ser la forma en que los ciudadanos entregan lo mejor de sí para el beneficio de todos y no con las ansias de poder.

Un cambio en la educación no se puede hacer en la forma en que se gestó la institucionalidad actual bajo un estilo de gobernabilidad en que no se le consultaba a nadie y que nos ha llevado a coexistir con problemas en diversas áreas.

Principio 4: el cambio en la Educación debe realizarse bajo la visión que será clave en la transformación de la sociedad.

Los aspectos sociales que se identifican hoy como negativos tienen diferentes aristas:

- **Delincuencia**, aquellas personas que delinquen es altamente probable que tengan una escasa o nula educación y conciben como algo normal las acciones que realizan. Además se sienten postergadas por la sociedad o excluidas y por tanto no exhiben un comportamiento de convivencia adecuado. Los que no tienen nada que perder siempre son susceptibles de realizar acciones que vayan reñidas con la sociedad.
- **La violencia** en la sociedad y que siempre se rechaza cuando se realizan manifestaciones, si bien es cierto también puede tener una motivación de en la falta de educación, se puede encontrar que quienes la ejercen están expresando una reacción frente a la forma en que la sociedad se encuentra estructurada, ello puede obedecer también al efecto de “no tener nada que perder”, a un ímpetu juvenil del cual ningún sector de la vida política nacional se puede excluir de haber actuado en forma violenta en algún período de los últimos 37 años y ello puede ser corroborado por parlamentarios en ejercicio, que a lo mejor en ningún momento cogieron una piedra, pero sí tenían grupos de apoyo violentos en los momentos en que iniciaban sus liderazgos. Por tanto, se está en presencia de un fenómeno sociológico al momento en que se produce una violencia que podríamos llamar “**informal**”, por lo demás nunca se puede excluir la posibilidad que en ocasiones la violencia en las manifestaciones callejeras provenga de elementos infiltrados. Como contraparte el Estado invierte en fuerzas policiales que son **represivas, disuasivas y persuasivas**, existiendo para su formación una educación formal con una componente de violencia y aunque se pueda negar tendencias políticas al interior de las mismas, la oficialidad está compuesta por

personas que supuestamente piensan y no se excluyen de posiciones bien definidas en su accionar en concordancia con el pensar y los favoritismos respectivos. Algo similar ocurre con las fuerzas armadas.

Lo anterior aunque es un tema complejo, es algo real y debe considerarse al momento de cambiar la Educación, estaremos siempre sometidos a situaciones de violencia y aún más es un tema de trascendencia internacional que no se puede dejar de lado y afecta de manera importante en la sociedad. Mientras existan Escuelas para la preparación sistémica en contenidos de violencia, coexistirá la violencia no sistémica.

- Un tema que se ha mencionado al hablar de una reforma educacional, es el de la igualdad de oportunidades. Para hacer efectivo este concepto hay que ir más allá de los años que dura la formación de un individuo. Si se parte por lo educacional ello significa que de alguna manera se debe tener como objetivo la igualación de recursos de toda índole para ponerlo al servicio de la Educación, ello porque para producir esa “igualdad” es imprescindible contar con un estándar de calidad común para todos los estudiantes, no se trata de disminuir la calidad sino que por el contrario homogeneizar la calidad en relación al mejor de los establecimientos del país, al haber conseguido de esa forma otorgar la igualdad de oportunidades se producirán mecanismos normales de diferenciaciones individuales, pero además se debe tener presente que las metodologías de enseñanza juegan un rol de importancia frente a diferentes características de los estudiantes. Aunque en tiempos diferentes, muchos pueden llegar a los mismos logros y en definitiva según las características vocacionales escoger cualquier alternativa posterior a los 12 años de escolaridad o los años en los cuales se encuentre estructurado el sistema escolar, la falta de oportunidades no debe ser un obstáculo para acceder a estudios posteriores. Bajo este criterio en el período inicial en que se ponga en marcha una reforma será necesario intervenir de diferentes formas para luego de algunos años lograr un equilibrio en lo que entrega el sistema escolar como resultados finales.

La igualdad de oportunidades se debe iniciar en el ámbito escolar y se debe extender a la vida laboral.

Principio 5: uno de los pilares fundamentales de un mejoramiento en la educación es la preparación de los docentes y sus condiciones laborales.

En la actualidad coexisten en las aulas profesores provenientes de diferentes sistemas de formación docente (normalistas, del otrora pedagógico y de los centros de formación de profesores más actuales).

Históricamente se reconoce una diferencia sustantiva entre los docentes que vienen de los centros de formación más antiguos en relación a los nuevos, siendo la de los primeros con un concepto mucho más integral.

Elementos que contribuyen a falencias que se puedan detectar en el ejercicio profesión docente, es que a las carreras de pedagogía ingresan alumnos de bajos puntajes en las pruebas de selección en relación a otras y más aún al considerar las quejas de profesores universitarios en el sentido que los estudiantes que vienen de enseñanza media paulatinamente han ido decreciendo su nivel de preparación, se infiere una tendencia a que los egresados de las carreras de Educación no están en condiciones de liderar un proceso de transformación del sistema educativo salvo excepciones.

El requerimiento de la nación es de profesionales de la Educación que estén en condiciones de impartir contenidos teniendo en cuenta la incorporación de las mejores metodologías de enseñanza, sobretodo si se tiene en cuenta que la población objeto que eventualmente es la beneficiada de la Educación en sus inicios será muy variada en cuanto a sus hábitos, clases sociales y entornos de los cuales provienen.

Los docentes son en quienes recae toda la responsabilidad del futuro de la Educación, tienen que ser líderes del conocimiento y con una visión de la enseñanza integrada a la formación de los individuos como personas, promotores del pensamiento, formadores de hábitos y abiertos a un mundo cambiante.

Se necesita que el conjunto de la enseñanza básica y media forme personas preparadas para desempeñarse con un rol activo en la sociedad, para ello los docentes deben ser creativos y constructores de un mundo en que el aprendizaje que logren los alumnos tenga aplicabilidad.

Se debe concebir las carreras de Educación como de una exigencia alta al momento del ingreso, los ambientes de formación docente deben ser de “primera generación” y debe existir una integración entre las diferentes asignaturas.

Pero lo ineludible es que conlleva a una modificación en la parte laboral ya que en este nuevo esquema la remuneración de los profesores debe estar situada un nivel similar al de profesiones que perciben ingresos más altos. Quienes han ejercido docencia en la educación básica o media, saben que un factor de calidad en el aprendizaje es un bajo número de alumnos en la sala, también es de importancia llegar a un óptimo en el número de horas de clases frente al curso. En la actualidad muchas veces los docentes deben tener una recarga considerable en sus jornadas para incrementar sus ingresos, lo cual va directamente proporcional a un desmedro de la calidad.

Los factores del párrafo anterior también son relativos al tiempo que va tardando los cambios que se puedan prever, al principio se debe elaborar intervenciones en sectores de vulnerabilidad alta y zonas apartadas, con el tiempo y si los resultados son favorables estas variables deben estar bajo control, pero viene la situación en cómo se inserta una población muy bien preparada en la variada gama de actividades que son propias de un país, lo cual debe ser anticipado por los profesionales de la Educación en conjunto con los organismos encargados de Planificar las políticas públicas y necesidades de la nación.

Principio 6: el sector poblacional en el cual hay que desarrollar un trabajo que requiere mayor intervención, es donde existe un alto grado de vulnerabilidad.

Se debe reconocer que las metas por alcanzar no son fáciles pues luego de un tiempo bien definido (no al azar) la incorporación al sistema escolar de calidad de un niño que proviene de un sector de alta vulnerabilidad debe ser igual que la de un niño que proviene de un ambiente que no se encuentra afectado por alguna problemática social.

Aparte del tiempo que se le debe asignar a los niños que se encuentran en ambientes donde existe la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la baja escolaridad de su alrededor, situación económica deficiente, etc., es necesario contar con estrategias que permitan realizar una transformación social. En este caso será necesario intervenir en todo el entorno, para ello puede ser necesario segmentar a la población por edades y generar planes de educación especiales con el objetivo de disminuir la interferencia negativa que ejerce el medio y que afectaría la intencionalidad del sistema escolar. Hay que ser muy cuidadoso porque se trata de conseguir que los adultos y los adolescentes salgan de su estado de vulnerabilidad, se les nivele lo más posible en sus carencias educacionales y los

niños puedan encausarse por la estructura educacional en marcha. Este es el desafío mayor del cambio en la Educación y es aquí donde se requiere poner en práctica los programas de ayuda social, pero teniendo claro que esa ayuda no será permanente, ya que el principal objetivo es que no exista en el futuro la condición de vulnerabilidad.

En el mismo contexto y como único grupo que habrá que considerarlo en forma constante como susceptible de recibir ayuda social, son aquellas personas que en definitiva presenten problemas para integrarse al sistema escolar.

Principio 7: la calidad de la educación sólo se consigue si se ponen en juego todos los recursos que son esenciales para su existencia.

El concepto de calidad no tiene términos medios, en el ámbito educacional es perfectamente distinguible cuáles son los establecimientos de mejor calidad y los que en definitiva se encuentran a una distancia de ésta.

Existe una correlación total entre la cantidad de recursos que están en juego, independiente de dónde sean, y la calidad que se pone en práctica. Al respecto se pueden distinguir 5 tipos de recursos que confluyen en un “modelo de calidad”: **recursos humanos, recursos económicos, recursos materiales, recursos tecnológicos y recursos de infraestructura.** Con la carencia de cualquiera de ellos el modelo sencillamente no funciona en la forma esperada, si se quiere respetar el principio que habla de “igualdad de oportunidades”. A lo anterior en el caso de los sectores de mayor vulnerabilidad, se les debe agregar un sexto recurso que es la **inversión en la parte social** que es necesario enfrentar si existe la disposición de terminar con los factores ambientales que la condicionan.

Consecuentemente, aquí es donde se presenta un problema que indudablemente no está resuelto y tiene relación con el tema de la equidad del cual se habla en estos días.

En los sectores de mayor bonanza económica los recursos para la educación provienen en gran parte desde los beneficiarios, pero para la mayoría de la población los recursos se tornan insuficientes, por tanto al abordar un nuevo modelo educacional debe planearse de dónde se obtendrán los insumos del mejoramiento de la calidad proyectada.

Es cierto que en ocasiones se están viendo en los medios de comunicación algunas acciones tendientes a realizar “progresos” en lo educacional, la realidad es que en suma esas acciones tienden a ser un tanto aisladas y no se encuentran dentro de una intención de transformación de la sociedad en su conjunto.

Hay que tener claro que el problema de la educación es prioritario, sino no se ponen los recursos necesarios, los pocos que se pongan en juego serán recursos perdidos. Además, deben constituir una asignación permanente, con la única variante que con el paso del tiempo la estructura social debe cambiar y las responsabilidades en la generación de recursos para la Educación tenderán a ser compartidas.

Principio 8: la obtención del lucro con la Educación sólo es posible bajo condiciones de aseguramiento de la calidad.

Uno de los puntos que más ha sido mencionado cuando se hace referencia a la problemática del mejoramiento, es si se debe o no obtener un lucro con la enseñanza. Al respecto, es posible visualizar dos criterios uno de ellos es que los establecimientos que tienen mejores estándares de calidad y que de hecho pueden ser utilizados como modelos educativos, se rigen como empresas en las cuales sus clientes son las familias de sus alumnos.

La fuente de recursos primordial es los ingresos que se perciben por el cobro de mensualidades, matrículas o cuotas de incorporación. En su funcionamiento como empresas obtienen utilidades y no reciben recursos del Estado, en este caso si por un largo tiempo han demostrado un buen funcionamiento y el segmento de la población que atienden es de ingresos altos, no hay dificultades en la obtención de ganancias.

El problema es el lucro en los establecimientos bajo dos instancias: siendo privados y que no presentan los recursos suficientes para brindar la calidad que haga efectivo el otorgamiento de la igualdad de oportunidades; los establecimientos que recibiendo recursos del Estado y que sumados a recursos propios no alcancen a completar el monto que requiere la aplicación de un modelo de calidad.

En el primer caso los establecimientos privados que no cumplan con exigencias de calidad en términos recursos disponibles para ponerlos al servicio de la Educación en forma tajante no deben existir.

En el segundo caso, el Estado no puede avalar establecimientos subvencionados con fines de lucro para sus sostenedores, ya que con el concepto de necesidad de disponer de la mayor cantidad de recursos para completar los requisitos consecuentes de la calidad, corresponderá al Estado la función de capturar recursos provenientes de distintas fuentes para ponerlos en un 100% al servicio de la Educación sin el uso de intermediarios para la Administración de los establecimientos.

Algunas formas susceptibles de la obtención de recursos, pueden ser:

- Reasignar los recursos provenientes de la venta del cobre y que van hacia las fuerzas armadas a los sectores de Educación y Salud.
- Destinar un porcentaje de los juegos de azar para el mejoramiento de la Educación.
- Desde hace muchos años se cobra el seguro obligatorio automotriz, sobre el cual es altamente probable que sea subutilizado con la consecuencia que por años las Compañías Aseguradoras se han lucrado sin rendir cuentas a nadie, una alternativa es exigir a las aseguradoras que entreguen un porcentaje de la recaudación para el mejoramiento de la Educación.
- Existen otras importantes fuentes de financiamiento pero que no viene al caso analizarlas en esta instancia, lo importante es que el tema queda planteado.

Pero algo importante es que el país no puede darse el lujo de crear organismos estructurales como una Superintendencia, una Agencia de Calidad o un Consejo Nacional de Educación sin que se tenga claridad en sí realmente se avanzará hacia un cambio social, a una equidad verdadera y un modelo de calidad único para la enseñanza. Lo contrario sería disponer de una superestructura para mantener una educación sin variaciones.

Algo elemental es que la **inequidad** y la **desigualdad** se mantiene si la distribución del ingreso se mantiene como la actual o con una mínima diferencia de menor dispersión.

Principio 9: hay que reconocer que la transformación de la Educación no es solo la modificación de una ley.

Al parecer se centran muchas expectativas en la derogación de la llamada ley “LOCE” y la consecuente aparición de un marco legal diferente. Sin embargo, lo legal cuando se trata de hacer cambios profundos en una sociedad que no se encuentra bien estructurada, sólo es una parte muy ínfima de lo que se necesita para llevar a efecto las transformaciones.

La voluntad política para efectuar cambios en función de una mayoría; la posibilidad de ceder en pro de conseguir que exista una equidad social con la consecuencia que habiendo una cierta cantidad de recursos y el problema es que estos se encuentran mal distribuidos la redistribución implica una “repartición” diferente; el desarrollo de las conciencias de ponerse en el lugar del otro; la claridad respecto a con qué cantidad de dinero vive una familia; la toma de decisiones acertadas; el abrir mecanismos de participación; el proyectar en qué época de la historia las calles se podrán abrir sin dificultades para que las personas se manifiesten de manera pacífica y sin un escuadrón policial de por medio; etc. no son materias de tipo legal, sino que indican las cualidades del ser humano que se forma en el país.

Una de las expresiones de mayor peso para justificar el golpe de Estado del 73, fue que el gobierno de Allende había caído en una “**inconstitucionalidad**”, y bajo ese argumento los militares se hacían cargo del poder. Sin embargo, nunca más la Constitución por la cual se había tomado la decisión de intervenir en el país estuvo vigente. Por años estábamos regidos por bandos militares y sólo cuando estaba todo perfectamente “amarrado” se genera el mecanismo para dejar el poder, siendo una de las últimas leyes que deja la dictadura la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Por tanto, estando claro de la fragilidad que tienen las leyes y los tiempos de los cuales provienen algunas de ellas, hay que admitir que los escenarios de la convivencia social futura deben determinarse por la mayoría efectiva del país y ser parte de una directriz plasmada en un Proyecto de Cambio Social que de manera práctica y sensata oriente las etapas de la transformación. Las leyes pueden estancarse por años, pero los Proyectos Directrices deben ser dinámicos a la evolución que se vaya teniendo en el tiempo. No basta consagrar el Derecho a la Calidad de la Educación, sino que se debe establecer de manera detallada el significado de calidad con todas sus implicancias, que obviamente no son parte de una ley pero sí de un Marco de Referencia sobre el cual no puede existir improvisación.

Principio 10: se debe tener totalmente previsto las consecuencias en el aspecto laboral y económico que tiene un cambio en las características de la Educación.

En el escenario actual estamos hablando de un “**sueldo ético**”, al mismo tiempo en que resulta totalmente evidente que el millón de chilenos que según estadísticas oficiales están bajo el sueldo mínimo, tengan un nivel de formación que permite a los empresarios el recurrir a “mano de obra barata”.

Sin embargo, si se actúa con confianza y realmente se le quiere dar una buena Educación a la población, con la premisa de la “igualdad de oportunidades”, ello indica que después de un tiempo la mano de obra barata ya no existirá, en forma natural la población será más exigente, las personas deberían estar más formadas en la cuestión de no endeudarse, etc. Por tanto, el escenario futuro es que la relación laboral debe estar preparada para cambiar de manera profunda y la economía también debe reorientarse.

Si no se produce el cambio ya señalado, asistiremos a tres fenómenos: se producirá una emigración de chilenos hacia países que valoran más la formación de los individuos, llegarán emigrantes desde otros países ofertando trabajo por salarios bajos y se producirá una frustración de los habitantes.

Lo más sano, razonable, inteligente, de justicia social y de carácter humano, es que este fenómeno no se produzca, ya que ello representaría el éxito de las transformaciones que el país necesita. Además, así como todavía se recuerda el gobierno de Pedro Aguirre Cerda como el que dejó al país una importante infraestructura y avance en lo educacional; este gobierno y los que siguen se consagrarían como los gestores de una transformación social desde la Educación.

Otro factor importante es que estas transformaciones deben tener una replica manifestada en un integración regional de países, y así como hace algunas décadas se propagaban las dictaduras, la **epidemia del siglo debería ser el bienestar del ser humano** y si se transforma en **pandemia** tanto mejor.

Principio 11: hay que tener previstas las transformaciones consecuentes en la Enseñanza Superior como consecuencia de los resultados positivos de un

nuevo sistema escolar.

Con este último principio lo que se indica una vez más es que los cambios en Educación no son aislados, por un lado deben afectar el comportamiento del individuo y además en la medida que las personas crecen las instancias de Educación Superior también se deben transformar. Habrá que tener en consideración nuevamente si la Educación Superior puede ser un negocio, sí se está formando personas al servicio del país o para satisfacer intereses individuales, etc.

Lo claro es que la transformación debe proyectarse más allá de la Enseñanza Básica y Media, en el contexto de la “igualdad de oportunidades”, será necesario determinar la conveniencia de formalizar en el sistema educativo un período equivalente a los preuniversitarios exigible para todos o bastará con el ciclo de 12 años de enseñanza como el actual.

Es interesante recordar que el gran quiebre de la Enseñanza Superior, ocurrió en forma específica en el año 1973 y 1980, con hechos que no tiene sentido analizarlos en esta oportunidad y uno de los acontecimientos significativos fue el paso del arancel diferenciado al autofinanciamiento. Paralelamente en esos años se realizaron entre los sectores antidictatoriales muchas jornadas para esgrimir proyectos alternativos para el período post-dictadura, sin embargo, de las autoridades actuales muchos no vivieron esa parte de la historia, algunos por edad y otros por residencia fuera del país o incluso por las mismas condiciones imperantes en cada uno estaba abocado a sus temáticas más afines, ya que estas reuniones tenían cierto grado de peligrosidad y no se podía estar en más de un frente a la vez.

Modelo de Calidad de la Educación

Si existe consenso en que el tema social es trascendental para tener en cuenta al iniciar el proceso de transformación del Sistema Educativo, el paso siguiente es la claridad que un modelo de Calidad de la Educación es el que debe ser la meta fundamental. La calidad no es un término relativo, ni tampoco se puede hablar de calidad mínima, sino que existe sólo un modelo de calidad el cual puede ser parametrizado y el referente debería ser el Colegio que

se reconozca como el “mejor” del país (sea público o privado). No puede existir como en el caso de la clasificación de los niveles de pobreza en quintiles, diversas categorías de calidad, sino que esta es una sola.

Lo siguiente es el aspecto de administración de la Educación, al respecto considero que la premisa fundamental es que ésta área de la actividad humana no es un negocio, no obstante lo anterior no veo dificultades en la existencia de establecimientos 100% privados, más aún si entre ellos es lo más probable que encontremos referentes de calidad, pero por otra parte el Estado no puede favorecer el negocio de particulares a través de financiamientos compartidos vía subvención, sobretodo si consideramos que en una primera etapa del mejoramiento se necesita colocar de relieve los intereses del país para el logro de un buen nivel de vida de sus habitantes. Teniendo en cuenta el análisis social previo no resulta coherente el favorecer el desarrollo de unidades económicas bajo el concepto de las organizaciones actuales que indudablemente también se presenta en las relaciones laborales al interior de los colegios, y otro argumento que apunta hacia donde mismo es que el país necesita planear de mejor forma la educación para que vaya en sintonía con sus necesidades “sin dejar elementos fuera de control”. Algunos sectores pudieran ser críticos de la acción del Estado, sin embargo, éste hay que concebirlo como el único ente al cual se le puede dar responsabilidad para el crecimiento del país y la eliminación de la desigualdad, claro está que en un ambiente “democrático” si disponen de una alternativa que garantice la calidad de vida post-gestación y post-nacimiento, que lo propongan.

Un concepto importante, es que no se trata de quitarle posibilidades a sectores que tengan más ingresos, sino que mejorar el nivel de vida de sectores que como producto de un trabajo relevante y sustentado por el conocimiento viven en condiciones dignas, y por que no decirlo también en condiciones de estabilidad.

La oportunidad para iniciar las transformaciones es ahora, en consideración a que en la última campaña presidencial, no hubo ningún candidato que dejara de mencionar la necesidad de terminar con las desigualdades.

Por todo lo anterior, lo propicio es definir un conjunto de parámetros que constituyen partes de un modelo de calidad basado en principios orientadores, entre otros se tienen:

Nivel Conceptual:

- Aprender haciendo
- Aprender a aprender
- Capacidad de síntesis
- Creatividad
- Participación
- Conciencia social
- Uso de herramientas tecnológicas
- Trabajo en equipo
- Autoaprendizaje
- Uso de tecnologías
- Capacidad de investigación
- Capacidad de análisis
- Contenidos de diversas disciplinas
- Desarrollo del pensamiento
- Expresión oral y escrita
- Aprendizaje de idiomas

Nivel de infraestructura

- Espacios iluminados
- Laboratorios
- Talleres
- Instalaciones deportivas
- Áreas verdes
- Biblioteca
- Equipos computacionales
- Tecnología de apoyo al trabajo docente
- Mórbiliario adecuado
- Salas de música
- Salas multimedia

- Equipos audiovisuales
- Salas de eventos

Nivel docente

- Variedad de metodologías
- Docentes de excelencia
- Capacidad para el diseño de medios de aprendizaje
- Salarios de los docentes acordes a la importancia de su rol
- Cursos con no más 30 alumnos
- Capacitación continua
- Adaptación del docente a los cambios derivados de los progresos en diversas disciplinas
- Establecer un tope de 20 horas semanales frente al curso
- Desarrollo de una actitud creativa frente a los alumnos
- Establecer un proceso de aprendizaje que permita un nivel de aplicación de lo aprendido a situaciones de la vida real
- Capacitado en el uso de herramientas computacionales

Estos aspectos son básicos para abordar el tema de la calidad y sólo forman parte de una visión preliminar, dado que un modelo de esta naturaleza exige documentar la implicancia de cada uno de ellos. De todos modos, se trata de identificar elementos que deben ser resultantes de áreas bien específicas de la Educación. Por una parte el nivel conceptual se vincula a lo qué debe adquirir el estudiante en su paso por la enseñanza, el nivel de infraestructura guarda relación con los medios necesarios para que ocurra el aprendizaje y, nivel docente corresponde al rol de los profesores en el proceso de enseñanza.

Alcances sobre el último documento de “Acuerdo” entre la Alianza y la Concertación”

A continuación y enmarcado en el texto que introduce este documento dentro del blog, se señalaran algunas frases textuales del acuerdo y se intercalan los comentarios respectivos. La verdad es que en un momento dude si darle relevancia a este acuerdo y difundir un análisis, por cuanto lo considero de bajo, intrincado y suspicaz nivel de contenido, que en

instantes se transforma en una imposición de criterios políticos de corte derechista. No viene al caso analizar si al interior de la concertación efectivamente existe un grado de manifestación de izquierda, ya que eso se puede juzgar de manera efectiva en el grado y forma de solución que se le dé a los problemas sociales, y entre otras cosas a las escuelas de los economistas a cargo de las carteras sectoriales.

1.- Esta convergencia de voluntades, más allá de las divergencias, recoge el impulso al cambio proveniente de la sociedad, y en especial de los jóvenes.

La existencia del acuerdo es la aceptación tácita de que en la Educación existen problemas y estos no surgen de la nada sino que son el resultado de un accionar en estas materias cuyos responsables son los mismos que “acuerdan” ciertas cosas. Si bien es cierto constituyen un grupo que tiene poder, el concepto de sociedad es más amplio ya que la realidad es que estamos insertos en un país en que la mayoría de las personas no tiene un pensamiento político, son los afectados de una sociedad que no es participativa, los jóvenes no se encuentran en absoluto “seducidos” por la política y las soluciones para ellos tardan en llegar. El año 2006 asistimos al movimiento de los pingüinos y a escasos días de terminar el 2007 no hay ningún avance de importancia más que escritos de diferentes números de páginas. Lo sustancial es que el régimen militar siempre impuso el concepto de “los señores políticos” como algo malo, pero la diferencia es que en esa época la tendencia era a truncar el pensamiento en materias políticas y en la actualidad los “señores políticos” son quienes se “encantaron” con el poder y no quieren reconocer el origen y evolución de los problemas.

2.- Los países exitosos son aquellos que poseen una institucionalidad que persiste a lo largo del tiempo en la búsqueda de mejorar la cobertura y la calidad educativa.

Se antepone como eje fundamental la condicionante de la existencia de una institucionalidad para el mejoramiento de la cobertura y la calidad. La raíz del problema se resuelve en primer lugar con buenos criterios, cuando los problemas son tan evidentes no hay que permanecer entrampados en la búsqueda porque es claro que hay muchas cosas por hacer y sólo se deben establecer prioridades, plazos y metas. Lo contrario es correr el riesgo de estar siempre esperando la “ley” que cree la institución y al final que no exista ninguna transformación. Lo crucial es reconocer que la cantidad de recursos iniciales debe

ser alta, de alguna forma hay que lograrlos, pero no se debe abordar el aumento de recursos como una gran cifra que representa el aumento del gasto en educación, sino que cuánto se invierte por alumno comparativamente con el gasto del establecimiento en que se reconozca el mejor modelo de calidad educativa existente en el país. Lo contrario es similar a establecer un concepto de calidad promedio pero con desigualdad en su distribución.

3.- Este conjunto de instituciones públicas tendrá como tarea central velar por la calidad educativa de nuestro sistema escolar, y por que las oportunidades para nuestros niños y jóvenes se distribuya con equidad. Lo anterior será posible a través de la definición de estándares de aprendizaje comunes a todos nuestros establecimientos educativos, y a mecanismos de aseguramiento del cumplimiento de dichos estándares.

Nuevamente se reitera una preocupación un tanto obcecada que da a entender que uno de los grandes problemas de la educación es no contar con instituciones que se hagan cargo de un cambio en este terreno. De igual forma se soslaya el término de “calidad educativa” pero sin ninguna precisión.

No hay muestras en nuestra sociedad de criterios de distribución óptimos, luego nada hace suponer que la distribución de oportunidades se hará efectiva si los firmantes del acuerdo que representan la unión de más de 30 años de historia del país tienen responsabilidad en un supuesto “diagnóstico” que avala el documento aquí analizado.

Si bien es cierto el aprendizaje es algo importante y tal vez resulta una meta interesante de un proceso educativo, en la actualidad el énfasis fundamental y que tomaría un tiempo considerable al inició, son las condiciones en las que ese aprendizaje ocurre, el cual debe identificarse en detalle. Aún más, no podemos estar en presencia de un “**Trans-educación**”, si las cosas se hacen bien podrá haber un año o, el cual es un período suficiente para planear, dar una estructura teórica sólida y comprometerse con definiciones precisas. En educación hay mucha experiencia, pero cuando la calidad deficiente va acompañada de un entorno social en el cual se nutre con facilidad actividades laborales que pueden resultar vitales para la vida humana, ello es muestra que lo prioritario no es el cambio de apellido de una institución llamada “Consejo”.

4.- Se ha acordado modificar gradualmente la estructura curricular del sistema educativo nacional. De esta forma la educación primaria tendrá una duración de 6 años y la secundaria otros 6, con cuatro años de formación general y dos de formación diferenciada.

En esta parte se hace de menos contar con un documento de acuerdo bien elaborado, en apariencia el sentido que se quiere dar es la sensación que viene un cambio estructural fuerte, sin embargo, pueden ser válidas las siguientes observaciones:

§ Desde que se inició la estructura del sistema educacional actual el año 1967, y se establecen 8 años de Enseñanza Básica más 4 de años Enseñanza Media, este hecho ha marcado las exigencias educacionales para determinadas instancias laborales que en ocasiones han requerido cursar la Básica completa o la Media Completa. Paralelamente han existido dentro de la estructura educacional, en ciertos períodos, una formación diferenciada en los últimos años de Enseñanza Media. Además, la formación docente se ha estructurado en forma específica en Pedagogías de Educación Básica y Media, respectivamente. Cabe entonces preguntarse cómo se canalizara el accionar los docentes que provienen de una u otra modalidad bajo la estructura propuesta.

§ A inicios de la Reforma Educacional del año 1967, existía una Enseñanza Industrial de un desarrollo importante con una preparación de los jóvenes a un buen nivel en sus respectivas especialidades, ello al margen que con posterioridad pudiesen o no tener un buen nivel de remuneración. Sin embargo, con posterioridad al año 1973 la Educación Industrial prácticamente desaparece y surgen los colegios Técnicos Profesionales, que en gran número de ocasiones registran el ingreso de alumnos de un bajo nivel económico y que llegan a este tipo de enseñanza por una decisión familiar con la idea de tener resuelto en un tiempo breve la inserción laboral y por ende un aporte al ingreso de la familia. Luego hay que tener cuidado, que si una corriente de la diferenciación corresponda a la Educación Técnica, no se produzca un fenómeno segregacionista. La preocupación aquí expresada, es porque la enseñanza técnica no arroja buenos resultados y aparta al estudiante de áreas de formación de importancia, que a futuro le significan restarle oportunidades.

§ En la misma lógica anterior, si lo que se quiere es dar importancia a la educación como un canal de **igualdad de oportunidades**, el tema de la diferenciación se torna como un

elemento delicado. Es posible que en un futuro lejano esto pueda ser lo óptimo, pero con la orientación de la generación de oportunidades y el concepto de equidad que se esgrime, lo primero es fomentar acciones que apunten a esa dirección.

§ Del mismo modo en que el énfasis se debe colocar de manera preponderante en las acciones que determinan contar con una calidad educacional, por sobre la institucionalidad que perfectamente podrían asumir el Ministerio de Educación y la Secretarías Ministeriales; por sobre la modificación en la estructura del sistema, lo vital es el aumento de las exigencias para los alumnos que postulan a las carreras de Educación y obviamente ello exige en un corto plazo un mejoramiento sustantivo de la labor docente, lo cual no sólo es una cuestión de renta, sino que también hay que fijarse en la cantidad de alumnos por curso y las horas efectivas frente al curso. Hoy en día se puede apreciar una alta correlación entre los resultados de los colegios que por ejemplo obtienen los mejores puntajes en la PSU y la calidad del trabajo docente que hay detrás de esos resultados.

§ También, resulta más primordial el adoptar una postura de si realmente se quiere a partir de la Educación revertir la estructura social en los términos tratados en este escrito, o ni siquiera puede estructurarse una visión en este ámbito.

5.- Contaremos con bases curriculares referidas ahora a los aprendizajes e incorporaremos, por primera vez, objetivos referidos a la lengua materna indígena.

Tendremos así nuevas condiciones para mejorar significativamente el qué y el cómo se enseña en las escuelas y liceos del país.

Sobre estos puntos más adelante se hace referencia en forma más extensa, pero para no sacarlos del contexto en el cual se encuentra en el *acuerdo*, es oportuno indicar que se ubica en la parte en la cual se explica lo del cambio en la estructura del sistema educativo.

Se percibe una mezcla de cuestiones sin una profundidad técnica, este comentario porque el tema educacional si se considera que afecta a **todos** y **trasciende** mucho más allá del gobierno de turno, es necesario, tratarlo de manera mucho más explícita. No se trata de extenderlo mucho en el tiempo porque sino se transformaría en un tema “eterno”, pero si consideramos que esto parte con el conflicto de los “pingüinos” a mediados del 2006 y casi

a fines del 2007 se hace público un *acuerdo* que ni siquiera es fruto de un debate representativo de mayorías y no cuenta con **estándares de calidad** en relación al ámbito que da paso a su redacción.

· En primer término, el aprendizaje debe ser inherente a la actividad de enseñanza que se desarrolla en toda instancia del proceso educativo. La parte central debe poner énfasis en la entrega de herramientas que sean de utilidad para desempeñarse en la vida laboral futura y eso ocurre en función de los contenidos que se encuentran organizados de manera secuencial a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje. Al mencionar el **qué** se hace alusión a los contenidos y los objetivos que surgen de ellos. En tanto, el **cómo** tiene que ver con la metodología, y como ambos elementos forman de lo que se imparte como enseñanza, siempre coexisten en forma estrechamente relacionados.

· Cuando se pone énfasis en el aprendizaje, al menos bajo el esquema educativo imperante, se presenta un fenómeno de tal magnitud que los mejores alumnos de un establecimiento educacional, aprenden los contenidos que efectivamente se le enseñaron ya sea como parte del contenido de la clase o como acción complementaria a las horas lectivas y de esa forma pueden llegar a obtener buenas calificaciones, sin embargo, al momento en que rinden las pruebas de selección universitarias los resultados no son favorables y la mejor posibilidad de aumentar el puntaje, siempre que económicamente se esté en condiciones, es la asistencia a un preuniversitario. Esto demuestra que el aprendizaje es posible pero en los primeros años de estudio, hay que realizar una labor de inducción mayor y el estudiante se puede someter a mediciones disponiendo de la gama completa de contenidos.

· Se echa de menos la mención a la formación de personas con una formación integral de mayor nivel, la mayoría de los docentes universitarios algunas vez han hecho mención a lo mal preparados que llegan los alumnos desde la enseñanza media, ello es un indicador efectivo de las deficiencias del sistema y en ese aspecto habrá que incorporar siempre en la línea de la igualdad de oportunidades, la necesidad de la formación integral para todos.

· Por último, la existencia de objetivos referidos a la lengua materna indígena quedan muy en el aire, sino se inserta en un contexto de cómo se va comportando la sociedad chilena en cuanto a desplazar a los pueblos originarios de sus tierras. Una transformación de la

Educación no tiene sentido si se mantiene una estructura social como la actual, en que el ser humano puede transformarse en depredador de otros seres humanos.

6.- Garantizar la eficiencia y la transparencia de todo el sistema educacional. **Hemos concordado la aplicación de un exigente sistema de selección de los administradores educativos, de fiscalización del cumplimiento de la normativa y de transparencia en el uso de los recursos públicos involucrados en el proceso educativo. Así los sostenedores deberán ser personas jurídicas y poseer un giro único en la educación. La calidad de sostenedor será intransferible a quienes no cumplan con los requisitos requeridos por la ley, debiendo estos acreditar solvencia económica. Elevando las exigencias para ser administrador educacional estaremos efectivamente resguardando que la educación que reciben los niños y jóvenes chilenos sea del mejor nivel.**

Indudablemente la calidad de la Educación no es algo gratuito, sino que por el contrario determina una fuerte dosis de recurso económico que se traduce en sueldo del personal docente, material educativo, infraestructura, etc. Así como el establecimiento con los mejores resultados académicos demanda una inversión considerable entre el patrimonio de privados más las mensualidades que se cancelan por cada alumno, y ello bajo la premisa que el entorno no es de vulnerabilidad.

En cambio, nuevamente si suponemos que la idea de la **igualdad de oportunidades** es algo de importancia, en un sector de alta vulnerabilidad el recurso a utilizar será considerablemente mayor, ya que no sólo se debe intervenir de manera preferente en la actividad asociada al desarrollo de contenidos, sino que hay que trabajar con el entorno, lo que esta en juego es sí realmente las oportunidades son o no las mismas.

Por otra parte, con la composición actual de la sociedad chilena inserta en un sistema económico que también incide en la Educación, no existen filántropos que opten por hacerse cargo de establecimientos educacionales, sino que por el contrario y ello al margen de la figura jurídica de quien se profile como sostenedor, este último va a visualizar la Educación como una alternativa de negocio y por tanto nos encontraremos con una “unidad económica” con fines de lucro.

De acuerdo al análisis precedente, resulta inapropiado que el Estado contribuya con recursos para “armar” el negocio de privados, más aún sí como lo señala el acuerdo el Estado tiene la responsabilidad de mantener una educación gratuita, por tanto en este sentido no se pueden distraer recursos. Es cierto, que el esquema actual tiene varios establecimientos subvencionados, pero la problemática de la Educación indica que debería darse un plazo para que estas instituciones desarrollen su actividad con recursos propios, y más aún considerando que la transformación de la sociedad, debe tener la perspectiva que las familias que tienen sus hijos en establecimientos particulares deben tener la capacidad económica para financiar los estudios.

La propuesta anterior en ningún caso constituye algo estático, sino que se debe contar con una política dinámica, en la actualidad y por un tiempo indeterminado la tendencia debe ser que el Estado asuma un rol preponderante exclusivamente financiando una enseñanza gratuita dirigida a los sectores de mayor vulnerabilidad en combinación con un financiamiento compartido mixto con las familias y diferenciado. Sin embargo, la tendencia de un buen resultado en lo educacional debe ir acompañada de la erradicación definitiva de la situación de vulnerabilidad, es decir, la educación se asocia en estrecha relación con el cambio en lo social.

Respecto a la educación particular subvencionada, se trata que no desaparezcan los establecimientos actuales pero que se readecuen a cuatro ejes principales: la educación tiene un rol social, la educación con aporte estatal no es un negocio, se deben considerar todos los factores de calidad ya indicados en el contexto general de este documento, los sostenedores deben acreditar un compromiso efectivo con la Educación y deben contar con un proyecto educativo que se adapte a las necesidades del país. A medida que se vaya alcanzando un mejoramiento que determine que la desigualdad en la distribución del ingreso, que supuestamente es el consenso de **todos**, el aporte estatal debería ser menor para este tipo de establecimientos y del mismo modo en los colegios que son de responsabilidad directa del Estado, el aporte de las familias debe ir en aumento.

Aunque en este punto el acuerdo aborda la temática de los administradores desde el punto de vista de los sostenedores, no está demás indicar que la enseñanza particular también es de importancia, pero enmarcada en los ejes mencionados en el párrafo anterior.

7.- Asegurar y desarrollar la autonomía. La autonomía es un requisito fundamental para asegurar la calidad de la educación, ya que permite a los establecimientos educacionales innovar y recoger las experiencias exitosas nacionales e internacionales y hacerse responsables de sus resultados.

El documento en el cual se suscribe el *acuerdo*, así como otros desarrollos sobre educación presenta términos que al analizarlos demuestra claramente quienes están detrás de su contenido, ya que los postulados se pueden plantear con un buen grado de desarrollo y de esa forma se constituyen en compromisos, y en un sentido opuesto se pueden plantear de manera superficial pero con una muestra de una intencionalidad premeditada.

En particular, la asociación que se hace en el aspecto de la autonomía es en la posibilidad de generar programas de enseñanza diferentes a los oficiales, con el requisito que estos se incorporen a un banco de programas disponibles para cualquier establecimiento. Además, explícitamente se indica que la autonomía es un requisito para asegurar la calidad de la educación en conjunto con la innovación y la incorporación de experiencias exitosas.

Lo anterior tiene una explicación que puede ser razonable ya que claramente salvaguarda a los establecimientos que han obtenido resultados favorables y que coinciden con el uso de recursos apropiados para el desarrollo del proceso educativo. El término “salvaguarda” para este caso tiene la acepción de no permitir que se adopte un modelo educativo de carácter nacional, en el cual todos los establecimientos deban regirse por un patrón común, a esa sutileza en el *acuerdo* se le llama *autonomía*. Sin embargo, hasta el momento el concepto de autonomía de quienes tuvieron una noción del ambiente universitario anterior al año 73 y posterior a la Reforma Universitaria, es diferente.

Luego la expresión de autonomía en el contexto de los primeros años de escolaridad, claramente tiene un grado de derechización ya que a quienes les agrada el modelo económico y lo asimilan en algunos casos a un logro personal, no ven con buenos ojos la idea de la igualdad de oportunidades, que en términos absolutos más que definir estándares de aprendizaje, debe partir por definir estándares de enseñanza ajustados a contenidos necesarios para el desarrollo del individuo en función de las necesidades

proyectadas para la nación, y como algo totalmente consecuente a lo que se enseña resulta lógico que se produzca el aprendizaje el cual es el resultado de otros factores como el ambiente de aprendizaje, la metodología y el despliegue de todos los elementos que atendiendo a las características de los alumnos sean esenciales en la aplicación de la calidad.

Pero para tranquilidad de algunos, de los más preocupados, es necesario poner de relieve que la realidad actual del país es que se transpone la desigualdad de ingresos a los niveles de calidad de educación, y si bien es cierto para el caso de los ingresos es sano, es moral, es ético, es cristiano, es humano, etc contar con una distribución diferente con el único requisito que las personas cuenten con una preparación de calidad, en Educación debe darse un fenómeno diferente, ya que se trata de “nivelar hacia arriba”, y aquel establecimiento que en la actualidad tenga un excelente resultado, debe mantener o superar ese resultado, sus nuevos programas de enseñanza está bien que los “deposite en un banco”, pero debe ir acompañado de una claridad en los costos que significan su implementación. En el contexto anterior es indudable que si en la enseñanza de la matemática se incorpora como contenido el cálculo diferencial en sus aspectos básicos, el docente debe estar mejor preparado para abordar ese tipo de contenido, lo mismo si se opta por parte del currículum impartido en otro idioma. Por tanto no es mala esta idea, pero la inclinación debe ser que después de un tiempo el sistema educativo puede llegar a ser tan bueno que incluso los programas se pueden estandarizar. La única forma de hacer real la cuestión de la igualdad de oportunidades como sociedad responsable es entregando lo mismo de lo mejor y el aprendizaje real tiene que ver con las capacidades de cada uno. De esto último surgen dos cosas de importancia, en la actualidad las capacidades salvo excepciones subyacen a las condiciones que se pueden identificar como desfavorables para que ocurra el aprendizaje y lo otro es que aún interviniendo en esas condiciones y de manera transversal a todas las personas existirán diferencias individuales al momento de aprender, esto implica que el planteamiento de estandarizar el aprendizaje y que también es parte del *acuerdo* resulta discutible.

Por último, sin constituir una utopía, y con la claridad que si realmente se apunta hacia lo mejor para **todos**, puede producirse un fenómeno que signifique que tanto los colegios gratuitos, los subvencionados y los particulares tengan el ritmo que se identifica bajo el

concepto de autónomos. Algo lógico es que así que como existen diferencias individuales de aprendizaje, también habrá casos que ameritan contar con un tipo de Enseñanza Especial orientada a un grupo que requiere un apoyo permanente de la sociedad.

8.- Educar con calidad significa contar con los recursos adecuados para que se puedan cumplir los estándares de aprendizaje que se definirán para el conjunto de nuestras escuelas y liceos. Este financiamiento debe ser mayor para aquellos alumnos más vulnerables y con menor capital cultural, pues allí la tarea educativa es más compleja y desafiante.

Sobre este punto y con lo sola observación al término *estándares de aprendizaje* ya analizado en puntos precedentes, tengo coincidencia con el tema de los recursos. Sin embargo, no es difícil poder hacer una proyección de la cuantificación real de este recurso. Lo que ayuda de manera extraordinaria, es la existencia de modelos educativos que sí han dado resultados y que se encuentran en el ámbito privado. Ahora bien, como la preocupación manifestada en el *acuerdo* claramente propicia la calidad, la igualdad de oportunidades y la equidad, además, se reconoce que los alumnos de ambientes más vulnerables requieren de mayor financiamiento, habrá que hacer un cálculo aproximado con los antecedentes que en un establecimiento *óptimo* se cobra una mensualidad por sobre los \$120.000 y se cuenta con base de instalaciones ya disponible.

Luego si al respecto hay una visión inteligente, no es necesario ahondar más allá en el comentario.

9.- El propósito común de elevar la calidad de la educación chilena requiere de instituciones que tengan una mirada de país y de largo plazo y cuyo único propósito sea una mejor educación para todos los chilenos. Por eso hemos acordado crear el Consejo Nacional de Educación, en reemplazo del actual Consejo Superior de Educación. Este nuevo Consejo se compondrá con miembros de excelencia y alta calificación en la materia y que representen a los actores de la educación y todos los sectores de opinión que forman parte de la comunidad nacional.

Si no se reconocieran que hay problemas en la Educación, esto a base de un supuesto, ni siquiera existiría este *acuerdo*. Pero asistimos a planteamientos que bajo diferentes ópticas muestran la necesidad de un cambio.

Sin embargo, una vez más existe una suerte de desconfianza, ello porque el país en su realidad actual ha estado construido como estructura social principalmente desde el año 1973 y en sus partes esenciales esta estructura se ha conservado. De lo anterior, se hace referencia a un período de 35 años y en el cual todos tienen en mayor o menor grado una cuota de responsabilidad. Asistimos a una composición política “ideal” para la forma en que la concibió el gobierno militar, partidos de gobierno en su rol de administradores de un Sistema de Salud, de un Sistema de Previsión, de un Sistema Educacional y de un Sistema Económico y por otro lado un grueso de la población carente de pensamiento político y de capacidad de análisis. Ese es el resultado de 35 años que demás es un tiempo más que suficiente para haber contado con una Educación diferente, ya que representa un tiempo en el cual habrían egresado 23 generaciones de estudiantes de Enseñanza Media.

Se requiere con la realidad vista de esta forma, para no estar pendientes de otros 35 años, planear los cambios en el tiempo de forma acelerada, inyectando fuertes dosis de recursos y una dosis aún mayor de calidad, pero lo primero es transparentar lo que realmente se pretende y explicitar hasta dónde se quiere llegar.

Estimo una vez más inadecuado partir por la creación de una institución nueva como solución para los problemas y ello también avalado por la inquietud respecto a qué han estado haciendo los futuros “miembros de excelencia” si ya existen varios “largas plazos” a nuestro haber. Lo primero es tomar este conjunto de ideas, reordenarlas y hacer una propuesta para un debate nacional considerando que debe existir el canal para que todos quienes tengan algo que decir lo hagan. Los cambios entre 4 paredes resultan y son efectivos si se tienen los votos necesarios en el Congreso, pero en definitiva la sociedad del futuro va a juzgar.

A modo de conclusión

La **conclusión** de esta presentación enmarcada en la ideas para un futuro gobierno a partir del 2010, es que el país tiene en un ámbito que es crucial, problemas que obedecen a

la forma de funcionamiento de éste y a la importancia que se le da a las personas, aunque los personeros de gobierno afirmen lo contrario. La altura hace mal y al suponer los problemas y no tener la evidencia de tales, no hacen posibles mirar el horizonte.

Habría sido muy gratificante después que los militares dejaron el poder, haber vivido en un país diferente al actual y no tener que a esta altura decir que los cambios son a largo plazo. Lo que si es cierto, es que la fecha no ha existido el recurso humano suficiente para resolver los problemas y es difícil tener confianza en los sectores responsables de sus causas, para que se transformen en los candidatos de las próximas elecciones.

El país necesita de jóvenes capaces de levantar una nación, que se inscriban en los registros electorales y que levanten sus propios candidatos en esa oportunidad, necesitamos savia nueva ya que la savia vieja se que anquilosada en el poder

SEGUNDA RECOPILACIÓN: EN EL CONTEXTO DE LA TEMÁTICA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Igualdad de Oportunidades y el Rol del Estado

La igualdad de oportunidades debe ser uno de los objetivos de mayor importancia para el país, ya que ello representa una valoración del ser humano, para concretarla se debe implementar una transformación en la mentalidad de las personas, de la relación económica entre los individuos, acompañado de un cambio cultural y un apoyo efectivo por parte del Estado.

El concepto de oportunidad es análogo al de “posibilidad” y el concepto de igualdad se acerca al de equilibrio, aunque en rigor el término “igualdad” por sí sólo lleva a la idea de una misma cosa, es decir, “igualdad de oportunidades” representa conseguir que las personas tengan las mismas posibilidades. A menudo esta frase va acompañada de la palabra “todos” en el sentido que se trata de conseguir la “igualdad de oportunidades para todos”, la palabra “todo” es no dejar nada fuera, y desde el punto de vista social constituye la expresión de una sociedad altamente humanizada.

Al referirse a las **posibilidades** estas se encuentran presentes en diferentes ámbitos: la educación, la salud, la vivienda, la recreación, la cultura, la calidad de vida, etc. En común tanto estas posibilidades como otras tienen la características que se accede a ellas de acuerdo a los recursos disponibles y la ausencia de estos sencillamente aleja a las personas de contar con posibilidades de variada índole.

En conclusión la existencia real de la igualdad de oportunidades se presenta bajo la condición que todos los habitantes disponen de los mismos recursos para proveerse de las mismas posibilidades, y teniendo en cuenta una cuestión que está en la esencia teórica de la sociedad chilena, estas posibilidades deben procurarse con libertad.

A poco avanzar es donde se empiezan a ver las primeras contradicciones, y de inmediato se puede pensar en los precursores de la libertad de enseñanza, que no apuntan al significado de que toda persona pueda escoger cualquier establecimiento educacional y a la vez los establecimientos pueden colocar énfasis en una creencia determinada, sino que la conciben como abrir la alternativa de establecer un negocio con la educación.

Esta totalmente claro de la inexistencia de la igualdad de oportunidades y como el asunto se trata de manera efectiva ir en la dirección que ésta sea una realidad, lo que cabe es profundizar en la caracterización del país que ha frenado la solución a ese problema y luego ver acciones específicas que determinan llegar a una situación opuesta.

Chile puede ser concebido como una gran pirámide donde reina la desigualdad, unos pocos concentran gran parte de la riqueza y son muchos los que se encuentran en una condición de bajos ingresos y de inestabilidad. Cuando el Ministro de Hacienda se refiere a propósito del presupuesto del 2008 a la reducción de la cesantía, no menciona la precariedad del empleo. En una ocasión análoga, cuando presentó el presupuesto del 2007, en una parte se refirió a los niños de Chile y en ese contexto hizo alusión a su recién nacida hija Ema, pero es más que obvio que el futuro de Ema será totalmente distinto al de muchos otros niños, por algo que el Ministro debe entender muy bien, no todos tienen los mismos recursos. En sectores de la clase media y baja, cuando una persona queda cesante muchas veces su situación es de larga duración. Sin embargo, un Ministro cuando sale del gabinete casi de inmediato activa su red de contactos y se convierte en asesor de alguna organización, miembro de algún directorio de empresa o universidad privada. Es decir, estamos frente a

un grupo de personas que sin lugar a dudas tienen un horizonte de vida promisorio y gracias a los recursos de que disponen pueden brindar a sus familias en forma holgada la satisfacción de sus necesidades sin ninguna subvención de por medio. El mismo fenómeno ocurre en otras personas que tienen cierto poder económico como empresarios, parlamentarios, altos ejecutivos de empresas del Estado, etc.

La situación anterior, hace que en la cuestión de la desigualdad si se trazara una línea imaginaria, unos se encuentren a un lado y otros al lado opuesto.

La existencia en el entorno de quienes nos gobiernan de un discurso que apunta a lo social y en forma explícita en el último programa de gobierno de la Concertación, hacían referencia al problema de la **igualdad de oportunidades** como algo que se enfrentaría durante el presente mandato. Esto lleva a dos cuestiones: lo primero es la interrogante si el concepto que maneja la autoridad coincide con la idea de **las mismas posibilidades para todos basadas en recursos iguales**, lo segundo es un reconocimiento explícito de que el problema existe ya que de otra forma no habría sido parte del programa.

Claramente la conformación de la estructura social en el país dista mucho de un ambiente y condiciones que permitan contar con igualdad de oportunidades, por tanto, es necesario realizar un cambio profundo. Además, atendiendo a que culturalmente no estamos insertos en una sociedad solidaria como conducta natural, sino que se ha incentivado una mala forma de competencia, será necesario avanzar por etapas, cada una de ellas con acciones diferentes. También resulta importante hacer un quiebre entre la mentalidad social de las generaciones que hoy tienen el poder económico y las generaciones de jóvenes que provienen de esos grupos.

En relación a las etapas mencionadas en el párrafo anterior, el desarrollo social debe orientarse a las necesidades básicas del individuo: **educación, salud, vivienda, recreación, alimentación, transporte, vestuario, deporte**. En cuanto al asunto generacional, la relación económica entre individuos que tienen el poder económico y los trabajadores que laboran en sus empresas a cambio de un salario mínimo, tradicionalmente se va “heredando” de generación en generación, lo cual **no** permite alcanzar una evolución social verdaderamente justa siendo un fenómeno que se debe terminar.

Como se ve la trascendencia de la simple frase “**igualdad de oportunidades**” tiene un espectro amplio de ámbitos, pero el que es más gravitante en el posicionamiento de las personas frente a una sociedad justa y como medio para enfrentar de raíz el problema, resulta prioritario las acciones conducentes a contar con el acceso a una Educación de igual calidad. El resto debe venir como una resultante natural, lo cual no excluye dedicarle un lugar especial en futuras publicaciones al tema de la Educación, ya que la transformación que se debe realizar hace que el problema adquiera connotaciones diferentes en el tiempo.

Se apuesta ha establecer la igualdad de oportunidades desde un cambio integral de la Educación y basados en el escenario actual del país que debe ser modificado. Se parte por la educación en consideración a que desde que un niño nace debe tener abiertas las puertas a la tan preciada igualdad de oportunidades que parte desde sus primeros años de escolaridad, y a juicio de esta propuesta hasta que finaliza un nivel de estudios de pregrado o un nivel análogo según sus aptitudes personales. Por tanto, lo que se debe resolver es cómo igualar los recursos disponibles para la formación de una persona en el horizonte educacional previsto y lo que interesa es saber de qué cantidad de dinero se dispone por alumno, más que anunciar el aumento del presupuesto en Educación en términos porcentuales o señalando una cifra de aumento pero que no se sabe hacia que gasto específico se dirige (infraestructura, tecnología educativa, sueldos de profesores, etc.) y persiste de tal forma la inquietud de si los recursos son suficientes o no, atendiendo además a factores anexos de exigencia de recursos que se discutirán más adelante.

El desarrollo de las ideas siguientes conlleva algunas premisas que a esta altura del análisis deben ser consensuadas por cualquier persona que lea esta propuesta: la primera es aceptar que **la relación entre las oportunidades y los recursos para lograrlas es directamente proporcional**; Chile es un país que ha tenido un desarrollo en diversas áreas y cuenta con recursos que están mal distribuidos es por ello que se presenta esta cuestión de la desigualdad, luego la única forma de solución es que por algún lado se deben liberar recursos para resolver el problema de manera sólida y duradera; la solución tiene un nivel de complejidad mayor ya que la conducta natural del ser humano inserto en una sociedad de libre mercado, es que en la medida que escala posiciones que le permiten tener acceso a más recursos y por tanto abrirse por sí solos paso a otorgarse distintas posibilidades a través de la formación de empresas, va involucrando a otras personas en la

figura de estructuras económicas que generan diferencias sociales significativas, ya que el ámbito privado no actúa dentro de un modelo en el cual su rol se circunscriba dentro de una responsabilidad social. La gran estructura social en forma piramidal se replica con pirámides más pequeñas.

De aquí es donde surge la necesidad de la intervención del Estado con un concepto diferente al actual, y que debe ser moderno, pero no con una modernidad centralizada únicamente en su gestión, sino también en su rol y en el constituir una organización referencial donde se lleve a la práctica todos los principios que tengan que ver con la equidad y que sea el encargado de velar por el crecimiento del país no sólo en un nivel macro, y como responsable de velar **no por una disminución de las brechas, sino por una erradicación de las mismas.**

Para producir una verdadera igualdad de oportunidades se debe contar con un sistema económico diferente y la educación se puede definir como la “puerta” que conduce hacia la igualdad de oportunidades, ya que una nación que cuente con seres humanos bien preparados permite que el resto de las necesidades básicas ya mencionadas con anterioridad, se obtengan en forma natural a condición de una valoración que se le otorgue al trabajo y los recursos que se obtengan por esa vía. La tendencia es que algunas actividades de las personas que tradicionalmente son subvaloradas, sencillamente deberían desaparecer.

Necesidad de disponer de una estrategia para llegar a producir la igualdad de oportunidades.

La meta de una sociedad con esta característica fundamental, no resulta algo inmediato, y debe ser producto de un accionar bien planeado, lo que implica la implementación de acciones específicas con un horizonte de tiempo bien definido.

Pero las acciones no son las mismas para toda la población, es aquí donde se pueden distinguir cuatro dimensiones del problema representadas cada una de ellas por las siguientes variables: la primera es la variable de **disponibilidad económica**; la segunda es la variable de **vulnerabilidad**; la tercera es el **grupo etáreo** y la cuarta el **entorno**

físico de habitación. Estas componentes no se pueden ubicar gráficamente en una figura, pero la ponderación de cada una de ellas a objeto de hacer una segmentación dan lugar a grupos que van desde una acción desde “**seguir igual**” hasta “**realizar una intervención marcada**”. Idealmente sería más fácil partir de un rango de edades bajo, por ejemplo, centrarse desde los 0 a 5 años. Sin embargo, aunque en una proyección de tiempo de unos 20 años con la población adulta situada sobre los 30 años no se obtendrán grandes logros, no puede implementarse una política excluyente y habrá que reforzar para ciertos segmentos un apoyo total por parte del Estado, en estos grupos encontraremos a personas de bajo nivel cultural, que han sido afectadas por el entorno en el cual viven y en los cuales se encuentran “**radicados los problemas más candentes de una sociedad**”.

Los extremos de estas variables van desde niños que viven en un ambiente muy bueno, con un nivel socioeconómico alto y sin vulnerabilidades; y por el otro extremo se encuentran niños en un ámbito de carencias, grandes problemas socioeconómicos y con muchas vulnerabilidades. Luego por lógica el trabajo por realizar es atender de manera preferente a estos grupos que sí se cuantifican en alguna escala ordinal los parámetros enunciados, se situarían en el lugar más bajo de la escala y nuevamente haciendo hincapié de no descuidar al complemento de la población, haciendo real la frase que se debe gobernar para todos.

Por otra parte, si bien es cierto todas las necesidades que el ser humano debe satisfacer ya fueron enunciadas, las de mayor relevancia son **la educación, la salud, la alimentación y la vivienda**. Pero, es necesario volver al tema de la relación entre oportunidades en la vida y recursos disponibles.

Aquellos grupos que se encuentran en el mejor nivel de oportunidad, presentan a la vez una base de estabilidad significativa, en la cual **el acceso a la educación de calidad puede determinar la valorización del recurso por alumno en forma bastante exacta** y sin desviaciones. Sin embargo, en el grupo extremo, el recurso será mayor ya que se debe intervenir en un entorno que resulta negativo para un niño desde sus primeros años de escuela, ya que éste después de asistir al colegio, no va a una isla sino que interactúa con una familia, con sus vecinos y con los problemas que son inherentes a una sociedad como drogadicción, narcotráfico, delincuencia, alcoholismo, etc. Bajo este panorama, no sólo adquiere importancia el recurso económico, sino que es fundamental el recurso humano a

cargo de la transformación en la que teóricamente debería ser elemento catalizador para llevar a este grupo a niveles altos de desarrollo.

En los grupos identificados, hay otra diferencia significativa, la cual es que en los de mejor nivel es la misma familia la que libremente dispone de sus recursos para satisfacer sus necesidades, en cambio en los niveles más bajos no existe recurso y por tanto el sobrevivir tiende a la deriva.

En el contexto de la igualdad de oportunidades, es necesario dar solución al problema de cómo brindar a todos una cuota de recursos que sea equivalente a la carencia exacta que faltaría a cada segmento para concretar la referida igualdad. Para recalcar que no se trata sólo del recurso económico el que ésta en juego, y acudiendo al eje que es parte de la solución como lo es la Educación, en un extremo el docente debe hacer un trabajo aparte de la entrega de valores y preocupación por la formación integral del educando, con gran preponderancia en la entrega de contenidos; en el extremo opuesto el docente debe contar con herramientas para ser un agente que se compenetre en la solución a un problema social. No se trata de dos educadores de formación diferente, sino que el énfasis es que el rol de una persona que se prepara para ser profesor debe ser bastante exigente y con un grado de especialización que va más allá de contenidos o materias tradicionales de educación especial. No se puede dejar de mencionar que en el ámbito del grupo que se sitúa en la mejor posición social, existen otros problemas no menores en los cuales los educadores también deben intervenir y algo que resulta primordial es que para “erradicar las desigualdades” se deben formar conciencias de una relación humana diferente de la actual. Sin ahondar por ahora en este análisis, se vislumbra la necesidad del mejoramiento en la formación de los docentes y observar en todo sentido la condición de trabajo para que producto de su accionar con el tiempo a nivel nacional se llegue a los mismos logros.

A esta altura, los problemas están lo suficientemente identificados y lo que procede por consiguiente es inmiscuirse en la solución. En un país que al privado a mutuo propio no le interesa cumplir un rol social, inevitablemente es el Estado el que debe asumir una responsabilidad para en un mediano plazo “enripiar al país” en una verdadera práctica de la “igualdad de oportunidades”.

Rol del Estado y la necesidad de un cambio en su gestión y responsabilidades

Después de haberse insertado en un análisis de los elementos que provocan la falta de igualdad de oportunidades, el pensamiento racional y lógico permite darse cuenta que la solución se encuentra en la imperiosa necesidad de una redistribución de recursos. Pero algo importante antes de comprometerse con el país en las transformaciones necesarias para llevar a cabo ese propósito, **es pronunciarse a sí realmente la desigualdad constituye un problema o es un fenómeno natural de la convivencia humana.**

Indudablemente en este artículo se trata de dar relevancia al asunto de las desigualdades como un problema de magnitud y que cada uno de los habitantes de la nación tienen algo que aportar, no desde el cargo gubernamental que se pueda ostentar, de la categoría de representante de la ciudadanía en el parlamento o de la condición de prominente empresario, sino con una consecuencia real que sí se consigue una relación humana de verdadera equidad la posición relativa en relación a los ingresos percibidos debe disminuir, no existe una solución mágica que permita llegar a una situación diferente. De aquí se desprende que quienes tienen el poder “**tienen arte y parte**” en la solución.

El párrafo anterior tal vez resulta un tanto molesto para algunos y sin duda es lo determinante al verificar si realmente se tiene la disposición a resolver de manera contundente el problema, lo contrario son sólo “voladores de luces” y no pasan más allá de frases que rodean campañas publicitarias en períodos eleccionarios.

En reiteradas oportunidades he sostenido que en una sociedad tanto los problemas como las soluciones tienen sus responsables, a lo cual agrego que en una sociedad todo es transformable y los problemas actuales no se han generado por “voluntad divina” sino que responden a decisiones y estructuras netamente terrenales.

En consideración a que con el presente escrito no se quieren dejar elementos fuera del análisis, resulta conveniente inmiscuirse en primer lugar en la evolución histórica del rol del Estado en los últimos años desde 1973 en adelante y luego presentar las propuestas de transformación que son necesarias en la actualidad.

El paso hacia la dictadura se caracteriza por el rol del Estado “presente” hacia un gran “ausentismo”, en otros términos se genera toda una corriente que incentiva la privatización de instituciones ya existentes como es el caso del organismo a cargo de la previsión y que

dan paso a las AFP; se crean las ISAPRES; se crean Universidades Privadas y se cambia la forma de financiamiento de las Universidades Estatales; se efectúa la privatización de empresas; se favorece la presencia de las transnacionales en el país; etc. Todo lo anterior es producto del cambio del modelo económico y que nos hace mantenernos en la economía de libre mercado. Pero sólo se ha indicado la transformación que se produjo en el país, lo siguiente es que estas instituciones tienen consecuencias nefastas para aspectos del bienestar de las personas y que se irán analizando en futuras entregas.

Así como hay personas que tienen responsabilidad en la instauración de este modelo y justamente es en esa estructura en la cual se origina la **desigualdad** y que hace más de alguna vez pensar en la **igualdad de oportunidades** e incluirla en programas de candidaturas, lo cierto es que quienes han estado a cargo de la economía de la nación, con una formación realizada en los Estados Unidos, han sentido agrado por el “modelito” y realmente se torna como raro que mientras algunos prediquen con lo social, la economía no haya tenido variación alguna. Impulsar programas sociales manteniendo intacto el sistema económico no conduce a soluciones duraderas y sólo constituyen matices transitorios impuestos por gobiernos de turno o lo que alguien puede llamarle cosmética.

Además, en el país existe todo un ambiente de consumismo “peligroso” por el sobreendeudamiento de las personas y el surgimiento de negocios representados por cadenas de tiendas, farmacias, supermercados, etc. que monopolizan la actividad económica y se ven favorecidas por el monto del sueldo mínimo legal. Cómo se puede pensar en la **igualdad de oportunidades** con una persona que tiene **\$ 53.000.000** de ingresos mensuales y otra que tiene un ingreso de **\$144.000**. Ya habiendo avanzado bastante en el análisis, **es bueno preguntarse si todos los lectores de este documento siguen pensado en la igualdad de oportunidades o ya la estaríamos considerando como una utopía.**

En circunstancias que estos temas no son nuevos y aún forman parte de cuestiones que la Concertación ha postergado por casi dos décadas, y que lo propuesto en los últimos años de Dictadura por connotadas personas que después asumieron puestos de gobierno o de representación parlamentaria, sigue plenamente vigente, es que he estimado antes de sugerir puntos bien específicos respecto al nuevo rol que debe asumir el Estado, reproducir una intervención del **Señor Sergio Bitar** en un panel denominado **“LAS TAREAS**

ECONÓMICAS DE LA DEMOCRACIA EN CHILE” organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipchutz el 24 de enero de 1986, la importancia de las directrices allí planteadas en lo esencial siguen vigentes lo cual no es nada de bueno, **ya que lo sensato después de 21 años habría sido pensar que en el año 2007 el planteamiento manifestado en su mayoría estaría en el registro de temas resueltos**, sin embargo, las palabras hablan por sí solas y cada lector podrá obtener sus conclusiones. En relación a esto no se trata de un discurso bajo los ideales de un período cercano a 1973, sino que a esa altura ya habían los antecedentes suficientes para proyectarse al futuro con una base concreta de los problemas y en la actualidad existen los elementos para juzgar la validez del contenido del pensamiento expuesto e incluso con la posibilidad de incorporar indicadores de avance o retroceso.

La intervención del Señor Sergio Bitar

Es importante señalar que el texto de la intervención se encuentra publicado en la revista Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, Nº4, Marzo 1986. Por lo anterior el contexto de su contenido corresponde a esa época y no necesariamente pueden representar el análisis actual del Señor Bitar, ya que la forma de evolución de la democracia y/o los cambios internacionales podrían influir en una dimensión diferente de su análisis, sin embargo, para efectos de esta publicación el análisis de esa época resulta totalmente pertinente. En el panel señalado, también participaron los señores Andrés Varela y Ricardo Lagos. Todo lo que constituye la reproducción de las palabras de Sergio Bitar se encuentran entre comillas en tamaño un tanto exagerado y se destacan algunas partes que son importante para esta entrega.

“La comprobación de en medio de la dictadura, estamos en condiciones de mirar al futuro, no puede menos que suscitar esperanza. Porque ganar fuerza a partir de la lucha cotidiana para mirar el futuro es una tarea política de primera importancia. Acumularemos más energía en la lucha contra Pinochet en la medida que seamos capaces de trazar un futuro, **que mostraremos que somos capaces de construir para un país de 12 millones de habitantes, y que podemos hacerlo con seriedad y con visión nacional.**

Quiero agradecer por eso la oportunidad que me brinda el Instituto Lipchutz, y felicitar a Andrés Varela por su exposición. Mis comentarios los ordenaré en torno a dos cuestiones fundamentales. Primero, qué es lo que quiere Pinochet en 1986 y de qué forma tenemos que considerar las decisiones que va a tomar la dictadura en cuanto a la transformación de la economía. **Se trata de que nuestra lucha contra tales decisiones se enmarque en nuestra capacidad para construir después una economía para la democracia.** Y en segundo término quisiera formular algunas declaraciones estratégicas adicionales a las planteadas por Varela, y que me parece que son fundamentales para afianzar la democracia.

Pienso que este año, la dictadura va a concentrar muchos esfuerzos en el manejo de tres aspectos que son negativos para el país, y que debemos identificar a objeto de conferir mayor eficacia a nuestra lucha opositora. El primer aspecto es que el país va a continuar atrapado en una inserción dependiente en la economía mundial. Ahora estamos sujetos no sólo a las imposiciones del FMI a través de lo que llaman el *ajuste recesivo*, que implica disminuir la demanda y, por consiguiente, las importaciones, con el objeto de generar un superávit comercial, que permita pagar los intereses. Este año se van a aplicar en Chile y en América Latina un conjunto de condiciones adicionales, impuestas por el Banco Mundial, y que configuran el denominado *ajuste estructural*. Ellas están asociadas a cuestiones de crucial importancia. Por ejemplo, limitan la expansión del Estado; limitan la otorgación de créditos, para impedir que esta labor sea asumida por el Estado; y limitan el tipo de inversiones que puede hacer el país, restringiendo la posibilidad de canalizarlas hacia la sustitución de las importaciones, la ampliación del mercado interno, la investigación tecnológica y un desarrollo más autónomo. Estos condicionamientos se agregan a la exigencia de continuar pagando la deuda en las condiciones negociadas.

Este año aumentará la transferencia de recursos al exterior, o sea la diferencia entre el dinero nuevo que nos prestan y los intereses que tenemos que pagar. Respecto de 1985, la brecha se acrecentará cuando menos en 1.000 millones de dólares. Es decir, este año el país **va a exportar capital por un monto equivalente al 5% de su Producto Bruto.** Es una cifra muy alta. Piensen Uds. que al término de la 1^a Guerra Mundial, las potencias aliadas impusieron a Alemania unas reparaciones de guerra que alcanzaban aproximadamente al 2,5% del Producto de ese país, tasa que era la mitad de lo que Chile

está transfiriendo a la banca extranjera. **Son montos que el país no puede sustentar, porque eso conduce simplemente a la paralización y desintegración de la economía nacional.** Es imprescindible denunciar esta política de dependencia, y enfrentarnos, como bien lo ha dicho Andrés, con el FMI y el Banco Mundial, planteado adonde conduce el sometimiento a sus disposiciones, y señalando, al mismo tiempo, que hay un camino alternativo.

Una segunda cuestión que estará en juego este año es la prosecución de la política de desmantelamiento del Estado, o de lo que queda del Estado, acción que la dictadura ha desarrollado en dos etapas. La primera, que podríamos llamar de destrucción inicial con un intento de construcción alternativa, a partir de 1974, cuando empiezan a desarmar lo que existía para constituir los grupos; luego viene el desplome de estos conglomerados, lo que obliga al Estado a intervenir para que la economía no desarme completamente, apareciendo así lo que hoy de denomina el *área rara*. Ahora viene la segunda etapa, que podríamos denominar de desmantelamiento destructivo-defensivo. **Lo que pretenden es que aquí no quede más que tierra arrasada, de manera que el Estado se encuentre con muy poca capacidad de acción cuando se restablezca la democracia, y los sectores que hoy dominan el país puedan retardar los cambios.** Esta estrategia tiene variadas manifestaciones, entre las que destaca el traspaso de acciones de muchas empresas a capital extranjero. ¿Quién está comprando las acciones que Chilectra ha puesto a la venta a través de una de sus filiales? Pues. El **CITIBANK**. También otras compañías, bancos, AFP están siendo adquiridas por capitales extranjeros. Es la demostración más palpable de la desnacionalización que impulsan la extrema derecha, los “Chicago” y los militares que gobiernan. Ellos han decidido entregar el control de la economía al capital extranjero para evitar que en el futuro el Estado maneje estos activos en función de los intereses nacionales. Tenemos que oponernos a estas decisiones, e incluso exigir a las FFAA que se pronuncien como instituciones acerca de si este proceso de entrega de lo último que queda de un capitalismo nacional, financiado además por el Estado, es una fórmula que ellos respaldan, o sí se trata de una posición sólo de la dictadura.

Y una tercera cuestión es la deuda interna, problema que este año se agudizará. Hasta hoy, el Gobierno se ha dedicado a *arreglarle el pastel* a los más grandes, transfiriendo un volumen sideral de recursos a unas pocas empresas. El Banco Central ha seguido comprando lo que se llama la *cartera incobrable o vencida*, traspasando recursos frescos a esas compañías. Mientras tanto, el 80% de los deudores, que debe más o menos el 10% del total, se encuentran en una situación desesperada. Debemos estar atentos para defender los intereses de las grandes mayorías, los pequeños deudores, y denunciar que el traspaso masivo de recursos a unos pocos grupos, en un segundo intento por reconstituir los grupos que ya fracasaron, es una política completamente contraria a los intereses nacionales. **En particular el llamado capitalismo popular constituye una de las experiencias más escandalosas, que en cualquier país normal motivaría que sus responsables fueran llevados a los tribunales y sometidos a juicio, ya que el grueso de las acciones están siendo literalmente regaladas a quienes están en situación de adquirirlas.**

Tenemos que ser capaces de tomar, a partir de lo que la gente siente y sufre cada día, iniciativas que se proyecten hacia el futuro. Si no somos capaces de hacerlo, corremos el riesgo de quedarnos en elaboraciones intelectuales, sin contribuir a la movilización social y política que se necesita. A mi juicio, hemos fallado como dirección política – me refiero a los distintos partidos – en lo que podemos llamar la politización de la economía. Los problemas económicos permiten un grado muy superior al obtenido hasta ahora de movilización de la gente para defender sus intereses específicos. Tenemos el escándalo de los fondos empozados en las AFP, que llegan a unos 2.000 millones de dólares, mientras el Estado tiene que pagarle a los trabajadores pasivos sin tener ingresos, ya que los activos nuevos deben cotizar en las AFP, y éstas no pagan. El dinero acumulado está siendo usado por los grupos económicos para comprar acciones de las empresas del Estado. Es más, algunas de esas AFP están manejadas por extranjeros. Esto debemos denunciarlo.

No quiero hacer observaciones molestas para algunos, pero estos temas tienen una capacidad de movilización bastante más alta que mandarse cartas entre la Alianza Democrática y el MDP (Movimiento Democrático Popular). Tenemos una tendencia a la

epístola que debiéramos morigerar, buscando la concertación respecto de los problemas concretos, y el terreno económico ofrece un espacio importante en tal sentido.

En el país se han producido transformaciones de gran profundidad, y de una naturaleza que tal vez no captamos en su totalidad. **Normalmente, uno se da cuenta de lo que ha pasado cuando toma cierta perspectiva. Ha habido ciertas transformaciones en la estructura interna de la economía chilena que nos obligan a ser más imaginativos, que nos obligan a mirar lo que está ocurriendo y a buscar soluciones nuevas, que correspondan a lo que va a suceder al término de esta década y en los años siguientes.**

Tenemos que demostrarle al país que estamos capacitados para construir un camino hacia adelante y para darle estabilidad a Chile por plazos largos. Para esto hay que tener presentes las transformaciones ocurridas. Una de ellas es que la gigantesca concentración de la propiedad y del ingreso, ha ido de la mano con la acumulación de necesidades básicas insatisfechas de la población. Recientemente, *El Mercurio* informó de un estudio de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensión que mostraba que el 70% de los que imponen en la AFP reciben menos de 25 mil pesos al mes. Si a esto sumamos que el 32% de las familias chilenas está bajo el nivel de pobreza crítica, concluimos que **nos hallamos ante una situación bastante compleja, a la que debemos conceder máxima prioridad; de lo contrario, no habrá como estabilizar una democracia futura.**

El marco de las condiciones nacionales e internacionales nos obliga a pensar en una estrategia de desarrollo que contenga 5 elementos fundamentales. Los señalaré suintamente:

1.- Tenemos que avanzar hacia una estrategia de desarrollo endógeno, de crecimiento hacia adentro, de incremento de nuestra capacidad productiva interna y nuestra capacidad de inversión interna. Esto es, una estrategia que nos haga sustentarnos mucho más en nosotros mismos y en el resto de América Latina, que en el Norte y en EEUU, en particular. La dependencia de EEUU se ha elevado enormemente en los últimos 3 años. En 1980, América Latina colocaba sólo el 32% de sus exportaciones en el mercado estadounidense; en la actualidad esa relación llega al 50%. O sea, nuestra

dependencia de la economía norteamericana en térmicos bancarios y comerciales nos hace extremadamente vulnerables. **Por lo tanto, el desarrollo de las fuerzas productivas internas es un factor clave para el futuro.** Esto significa que debemos enarbolar como una de nuestras banderas la reindustrialización del país. Significa propiciar un desarrollo tecnológico fuerte. Significa fomentar la sustitución de importaciones, y de las exportaciones basadas en las manufacturas y el trabajo inteligente de los chilenos, y no en la explotación de recursos naturales y de la fuerza de trabajo. **Una economía que condena a su pueblo a condiciones de miseria para sostener la exportación de algunos recursos naturales es, en el fondo, una economía colonial.**

2.- Necesitamos una estrategia de desarrollo autónomo. Esto significa modificar las políticas hacia la inversión extranjera y la forma de inserción en la economía mundial, definiendo una línea más amplia de vinculación con el exterior. Esto significa un gran esfuerzo de concertación en América Latina; nos guste o no nos guste, no hay posibilidades de desarrollar aisladamente nuestras economías. Tenemos que concertarnos para la deuda externa, para el comercio exterior, con Argentina, el Grupo Andino y el resto de los países latinoamericanos.

Se necesita una estrategia distinta en materia de seguridad alimentaria. Con la dictadura de Pinochet hemos llegado a una descomunal dependencia en cuanto al abastecimiento de alimentos del exterior. Debemos tomar la bandera del incremento de la oferta interna para elevar nuestra seguridad en este terreno.

Es indispensable asumir un proyecto nacional. Las fuerzas democráticas y progresistas tienen que asumir lo nacional. Quien asume un interés mezquino es la Derecha, que se viste con el ropaje de la patria. Pero sólo las mayorías pueden hacer una propuesta para la patria. La gran tarea consiste en la elaboración de un proyecto nacional que represente los intereses mayoritarios, a partir de una creciente hegemonía de los sectores populares.

3.- Una estrategia de educación nacional. Debemos retomar la educación como un elemento fundamental, porque toda la economía del futuro estará basada en la

capacidad de la gente para producir. No es el capital, no son los préstamos, no son los recursos naturales lo más importante. Eso ayuda, claro, **pero si un pueblo está organizado y posee altos niveles de educación estará en condiciones de producir mejor, de satisfacer sus necesidades básicas, de elevar la movilidad social, de disminuir la desigualdad del ingreso.**

4.- No hay democratización – y coincido plenamente por lo planteado por Andrés Varela – sin desconcentración del poder económico. Al margen de los criterios de eficiencia o ineficiencia productivas, si nuestro criterio guía es la democratización, **con este nivel de concentración del poder económico no hay democratización posible.** Por eso, es clave alterar esta situación. **Hay que tomar el control del aparato financiero, en su carácter de núcleo central de articulación de la economía y del vínculo con el exterior. Hay que asumir el control de las AFP, porque ahí existen cuantiosos recursos empozados** (se calcula que hacia 1990 llegarán a unos 8 a 10 millones de dólares), los cuales pertenecen a los trabajadores. Es necesario entonces que ellos mismos asuman la dirección de las AFP.

5.- Las necesidades básicas, la redistribución del ingreso y de la propiedad. Si sostenemos que los referentes fundamentales de nuestro quehacer son los derechos humanos y la democracia, debemos señalar que no hay derechos humanos si no hay satisfacción de las necesidades básicas. Asegurado el derecho a la vida – lucha en la que estamos empeñados hoy -, el derecho al empleo, a la vivienda, a la salud y a la educación adquieran importancia esencial. El Estado tiene que expandir sustancialmente su rol en la economía, para enfrentar a las transnacionales, para asegurar la autonomía frente al exterior, para canalizar la inversión, para orientar la distribución del ingreso, y para producir un cambio en la concentración del poder económico.

Cada uno de los aspectos señalados da por supuesto para un desarrollo bastante más amplio. Quiero terminar planteado un par de reflexiones.

Tenemos que aprender de las experiencias vividas. El período de la Unidad Popular es extremadamente rico en enseñanzas para el futuro. Una de las cosas que sorprende a un exiliado cuando retorna a este país es el tremendo manto de ignominia que se ha lanzado

sobre ese período. Incluso en la izquierda advierto escasa discusión sobre lo que fue realmente esa experiencia. Hemos tenido ocasión de dictar algunas charlas en las escuelas de verano de la FECH a muchos alumnos interesados en lo que fue ese período. Considero que debemos reivindicar la dignidad de ese proceso, recuperar su legitimidad y su valor histórico, y no aceptar el cúmulo de falsedades con que se le denigra. Porque incluso si hoy comparamos la producción industrial de 1972 con la actual, es mayor la de 1972. ¡Y qué decir sobre el empleo, el nivel de vida de las grandes mayorías, o la autonomía nacional! ¡Estábamos mejor entonces que ahora! Pero junto con rescatar lo que hicimos y formular una autocritica seria, debemos estar en condiciones de entender lo que hicimos. **No se puede construir el futuro sin comprender el pasado o, peor aún, negando el pasado.** Hemos cometido errores, pero debemos lograr que ellos se transformen en parte integral de la construcción del futuro. Por ello, este trabajo de elaboración de propuestas que ha emprendido el Instituto Lipschutz me parece muy importante. Yo resaltaría algo que tenemos que aprender de la UP: **es preciso ir más allá de las puras metas; tenemos que ver cómo se hacen las cosas. Es muy distinto postular la desconcentración de la propiedad, que definir con precisión cómo se lleva a cabo.** No cuenta sólo tener buenas ideas o buenas intenciones, también hay que ser eficaz en la acción.

El desafío que tenemos exige una alta concertación nacional. Hay que crear una mayoría estable para darle al país una salida de profundización democrática, de transformación económica, de respeto a los derechos humanos. Aquí no hay espacios para que cada uno se ponga a imaginar utopías muy diversas hacia el futuro. Si queremos terminar con la dictadura, marginar a los sectores que la han sustentado y enrumbar al país en la líneas señaladas, necesitamos el máximo de entendimiento, el cual debe ser construido a partir de nuestra propia fuerza, no sólo de la fuerza de nuestra organización, sino de la fuerza de nuestras ideas. Necesitamos atraer al grueso del país, porque nuestras ideas no se encierran en proyectos excluyentes, sino que pretenden sacar a la nación entera adelante. Somos mayoría y tenemos la razón y la inteligencia a nuestro lado. **Nuestra responsabilidad entonces consiste en proponer una estrategia de desarrollo económico y político, de profundización democrática, que ayude a construir un país digno para todos los chilenos.”**

El panel del cual forma parte esta intervención se encontraba organizado de tal manera que los expositores tenían dos instancias para hablar, luego la segunda parte de las palabras del Señor Bitar es la que sigue.

“Quisiera agregar sólo un par de cosas. La primera es que la dictadura ha sostenido que la libertad económica, según ellos la entienden, conduce a las libertades políticas – eso vino a decir Friedman aquí – pero en realidad ha habido un desastre en ambos planos. Nuestra tesis es precisamente la contraria: primero la democracia y los derechos humanos, y a ello se ajusta la economía. El criterio central es la persona. La habilidad de un economista no está en desarticular las organizaciones sociales y hacer desaparecer la política para imponer sus esquemas teóricos; la habilidad de un economista está en encontrar la técnica adecuada para ajustarse a las demandas democráticas.

Considero que es clave la idea de Ricardo Lagos de avanzar en la precisión de los principios económicos de la democratización. Ya hemos conversado para que las distintas fuerzas políticas de oposición trabajemos en 1986 en la elaboración de una estrategia común. **Porque el gran riesgo es quedarse mañana en el formalismo institucional y pensar que la economía se va a organizar por su cuenta, o creer que el régimen democrático podrá asentarse con las tremendas desigualdades actuales.** Eso es imposible. **Si no hacemos las transformaciones económicas, no podremos consolidar la democracia, y si no tenemos democracia, no podremos realizar esas transformaciones; de manera que los dos factores se condicionan mutuamente.** Tenemos que estar alertas frente a quienes pretendan hacer cambios cosméticos; quienes crean que se pueden hacer unos pequeños cambios, así por encima – digamos cambiarle la cara a esto – se van a encontrar con una situación explosiva.

Debemos estudiar de qué forma los conceptos de un desarrollo autónomo del país, al servicio de las grandes mayorías, se hacen carne en las FFAA. Porque aquí podemos seguir teniendo unas Fuerzas Armadas adscritas a un capitalismo transnacional, preocupadas de resguardar la penetración de determinados bancos y la exportación de ciertos recursos naturales, dispuestas a aplastar a la mayoría del país para que los grupos económicos

sigan funcionando y obteniendo utilidades. Es imprescindible que nuestro proyecto llegue a las Fuerzas Armadas, que planteemos una concepción de la seguridad del país que pasa por el desarrollo económico y la seguridad del pueblo, por la unidad de las mayorías. La seguridad no es un tema de discusión de los militares únicamente; la seguridad de la nación, su bienestar, la defensa de sus fronteras, su autonomía, es una cuestión que nos compete a todos. No debemos seguir viendo a los militares como una secta distante, debemos definir una política frente a ellas que las comprometa en una estrategia de desarrollo nacional.”

En el párrafo anterior finaliza la intervención del Señor Sergio Bitar

a) Evolución histórica del rol del Estado

El año 1973 cuando se produce el golpe militar, el Estado chileno contaba con un rol preponderante en la actividad del país, existía una Empresa de Ferrocarriles del Estado con una gran cobertura hacia el sur de Santiago, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, se había nacionalizado el cobre, intervenía en algunas empresas propiciando la propiedad mixta, se desarrollaba la continuación de la Reforma Agraria continuando un proceso iniciado en la época del Presidente Eduardo Frei Montalva aunque con matices diferentes, no existían un Sistema Provisional Privado, el Sistema de Salud era público, la educación estaba a cargo en gran medida del Ministerio de Educación, se había desarrollado una expansión de la Educación Superior basada en un arancel diferenciado, etc Es decir había mucha actividad del aparato público.

Con posterioridad esa estructura se desarmo por completo y se instaura la idea de la privatización, el Sistema Provisional pasa a manos de privados con excepción de la Caja de la Previsión de la Defensa Nacional, se reduce la cobertura de FONASA y aparecen la Isapres, las empresas estatales se reducen al mínimo, se dicta la ley que obliga a que el 10% de lo obtenido por la venta del cobre se destina a las Fuerzas Armadas, a inicios de los años 80 comienza la desarticulación de la Educación Superior y desaparece el arancel diferenciado, en las postrimerías del régimen militar se dicta la ley constitucional de Enseñanza, el Ministerio de Educación toma distancia de las administración de los colegios

públicos, es decir, el Estado modifica totalmente su rol y transforma en un ente subsidiario hacia la actividad privada y se encarga de salvar de las crisis a sectores como la banca, y la gobernabilidad se basa en la armonía con los empresarios propiciándoles sus negocios y sin posibilidades de “competir” con el sector privado para introducir el concepto de “empresa social”.

No se critica el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, sino que al hecho de cómo el Estado se coloca al servicio de los grandes grupos económicos, haciendo de algunas cuestiones una obligatoriedad para los chilenos el tener que vincularse con privados.

El concepto de Estado que concibo es el de una organización que debe velar por resolver con primera prioridad los problemas sociales del país a través de una obligación en aquellos aspectos que los privados no están dispuestos a asumir. La gran mayoría de las empresas “echan mano” del sueldo mínimo y no es casualidad que un porcentaje importante de los chilenos tengan serios problemas económicos o un sobreendeudamiento producto de la forma en que opera el mercado y la “invasión” a la que se está expuesto a diario por un consumismo desmedido.

Quienes son partidarios de la forma en que opera el Estado, juegan con un gran nivel de elasticidad de éste, los desprestigian cuando detectan manejos indebidos de un pequeño grupo de funcionarios públicos, llevando las situaciones a la categoría de escándalos y cuando necesitan de éste lo tienen para su servicio, un ejemplo de esto que se encuentra muy latente es como un negocio adjudicado a privados como lo es el Transantiago, recibe inyecciones de recursos provenientes del Estado sin rendiciones de cuenta a la ciudadanía.

La otra falencia que presenta el Estado es que al interior de éste también existen notarias brechas salariales y los funcionarios de confianza rotan en diversos servicios atendiendo una variedad de materias en diferentes gobiernos, que realmente les otorga la cualidad de “sectorialistas multifacéticos”, en cambio quienes ocupan puestos más bajos no tienen esa oportunidad y de su trabajo en ciertos servicios pueden pasar directamente a la cesantía.

En las pocas empresas del Estado que existen, en la plana ejecutiva se trata de emular las ganancias del ámbito privado, no en comparación con los niveles gerenciales de los

holdings de empresas, pero sí marcadamente por arriba de profesionales calificados que laboran en la administración pública.

Por diversas razones el Estado no es confiable en los aspectos de transparencia que muestra, ya que por ejemplo, al momento de declarar patrimonio este no tiene el alcance hacia los familiares más directos.

Otra crítica profunda es como se abren las puertas del país a las empresas transnacionales, las cuales en muchas ocasiones se sirven de las riquezas naturales o participan mayoritariamente de un servicio tan vital como son las comunicaciones.

En suma hay muchos elementos que hacen ver que el Estado requiere de una transformación mayor, para que pueda asumir la tarea exclusiva que le correspondería de resolver de manera definitiva el tema de la desigualdad. La visión que proyecta el Señor Sergio Bitar el año 1986, teniendo en cuenta sus propios conceptos que las cosas hay que examinarlas con perspectivas y no ocultando la revisión de la historia, me parece la más indicada en su conjunto, sin embargo, la realidad que esos términos y proyecciones siguen plenamente vigentes al no haberse generado cambios de importancia durante los casi 18 años en que ha gobernado la Concertación. El tema de la desigualdad es recurrente en todas las campañas.

El argumento que podrían esgrimir para la situación actual es que el mundo cambio, pero en ese sentido hay “**cambios favorables**” y “**cambios negativos**”. La integración con las economías de América Latina no se ha concretado y se ha liderado la conducción de la economía por personas formadas en los Estados Unidos. Creo que si bien es cierto las integraciones son de importancia, ellas de caminar con identidades propias de cada nación y que dicen relación con las características de su gente y la naturaleza de los problemas.

b) Las acciones que debe realizar el Estado para garantizar la debida igualdad de oportunidades:

- Elaborar una plan detallado con plazos y metas bien definidas de acciones a efectuar para asegurar la igualdad de oportunidades, debe transparentarse el recurso per cápita que se necesita según los distintos segmentos de la población basados en las variables ya descritas.

- Tomar medidas que garanticen el correcto funcionamiento del Estado en cuanto a la gestión de los recursos de que dispone.
- Hacerse cargo de al menos una Institución Provisional y que se base en un Proyecto que tenga énfasis en lo social
- Desarrollar un mejoramiento del sistema de salud representado por FONASA de tal manera que se otorgue un buen nivel de servicios a sus afiliados, basado en una proyección que se le dé a conocer al país la escalabilidad que se puede alcanzar en la medida que posea un número mayor de personas cotizando en sistema público. Esto apunta a que el Estado debe contar con mecanismos para obtener recursos que en la actualidad llegan a privados y además son obligatorios de cancelar por cada persona que trabaja en una condición que no sea a honorarios
- Con el tiempo se han implementado obligaciones a las personas como son la revisión técnica de los automóviles previa a la obtención del permiso de circulación y el pago del seguro obligatorio, en el primer caso la revisión técnica en un Estado eficiente no debe ser de administración privada; en el segundo caso, se trata de una situación en que el Estado “le armo el negocio” a las Compañías Aseguradoras pero no existe información al usuario respecto del lucro de estas Compañías por este concepto, lo que correspondería es que el Estado se haga cargo de este seguro y las “ganancias” que se obtengan vayan se destinen a planes de reconversión social.
- El Estado debe suprimir la entrega de subsidios que vaya hacia Instituciones de Educación Superior de carácter privado.
- Se debe suprimir la creación de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado y dar un plazo para que estos establecimientos adquieran en definitiva en carácter de privados. En todo caso, este último punto no es taxativo ya que puede generarse un mecanismo de mantener un aporte estatal condicionado al cumplimiento de patrones exigentes de calidad.
- Se debe promover la creación de Empresas Estatales, en este aspecto no cabe duda que una acción estratégica es la de desprestigiar este tipo de empresas en el país, sin embargo,

como ya fue analizado, es la única forma en que el Estado puede solucionar los problemas de desigualdad.

En lo anterior hay tres aspectos del Rol del Estado correspondientes a una primera fase de acción: **el Estado buen planificador, el Estado Responsable y el Estado como captador de recursos**. La segunda fase es **el Estado como administrador de recursos**, y el gran objetivo en un Estado que resuelve el problema de la desigualdad sobre la base de posicionar a las personas para que con su trabajo y conocimiento obtengan los recursos que le permitan crecer. Como aspecto final la directriz no debe ser un sueldo mínimo o un salario ético, sino que ni más ni menos la respuesta que la sociedad chilena no se ha atrevido a contestar y que es **¿cuánto dinero necesita una persona para contar con recursos que le permitan vivir o contar con igualdad de oportunidades?**, además, hay que tener claridad que el Rol del Estado conforme va mejorando la componente social puede evolucionar, pero siempre en este aspecto tendrá una condición de garante.

Autor: Luis Osorio Olivares

Profesor de Estado

Fuente: El Ciudadano